



# CASO: ASALTO AL MINISTERIO DE SALUD

1. COBRO DE COMISIONES ILÍCITAS
POR LA CONSTRUCCIÓN Y
REMOZAMIENTO DE HOSPITALES Y
CENTROS DE SALUD.

### CÓMO SURGE LA INVESTIGACIÓN

- En el marco de las investigaciones sobre actos de corrupción en el sector salud, realizadas por la Fiscalía Especial Contra la Impunidad y la CICIG, se recibió información sobre el funcionamiento de una estructura criminal que entre el 2012 y 2014 había cooptado el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (en adelante Ministerio de Salud).
- Al profundizar en la investigación se logró determinar la forma en que operaba la estructura dentro del Ministerio de Salud Pública, la que estaba plenamente organizada, evidenciando conductas y acciones que ocasionaron un detrimento importante del erario público, mediante la asignación de contratos con el fin de obtener un beneficio individual ilícito.

## LA IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERESES DENTRO DEL MINISTERIO DE SALUD.

- Al llegar al Ministerio de Salud la estructura criminal "exploró" qué negocios podían realizar en la institución.
- Los ámbitos identificados fueron las compras de bienes y servicios, las contrataciones de personal y la adquisición de medicamentos. Pero, según consta en declaraciones ministeriales, la estructura no pudo acceder a la compra de medicamentos, pues estaba "cubierta por la entonces Vicepresidenta Roxana Baldetti y una persona de apellido Jarquín".
- Así, la estructura se concentró en
  - El cobro de comisiones ilícitas por la construcción y remozamiento de hospitales y centros y puestos de salud.
  - El cobro de comisiones ilícitas por la adquisición de bienes y servicios.
  - La contratación de 450 plazas (modalidades de favores políticos, pagos mensuales y plazas fantasmas).

### CÓMO SE ORGANIZÓ LA ESTRUCTURA

#### **ESTRUCTURA INTERNA**

- Con el nombramiento de Jorge Villavicencio Álvarez como Ministro de Salud durante el período del 2012 al 2014 se inicia el funcionamiento de la estructura criminal.
- **Jorge Estuardo Estévez Cabrera**, asesor del Ministro de Salud, viabilizó a lo interno del Ministerio las decisiones de la estructura.
- Dentro de la estructura interna se encuentra el grupo intermedio, el cual incluye el personal puesto por la estructura en los cargos intermedios y altos del Ministerio de Salud. Se tiene verificado que al menos 14 cargos claves para viabilizar las contrataciones dentro del Ministerio de Salud obedecieron a los lineamientos de la estructura (véase tabla de funcionarios que coordinaban con Saraí Villavicencio).

#### **ESTRUCTURA EXTERNA**

- Saraí Villavicencio Delgado, hija del ministro, entró a participar con un rol importante en la distribución de negocios y sobornos dentro del ministerio.
- El ex diputado Luis Fernando Pérez Martínez mantenía una relación cercana con Saraí Villavicencio. Adquirió un rol importante en el nombramiento de personal dentro del ministerio, la distribución de adjudicaciones y el cobro de sobornos.
- Bianka Paola Hernández Muñoz, prima de Saraí Villavicencio, asesora a la estructura y participa del cobro de comisiones.

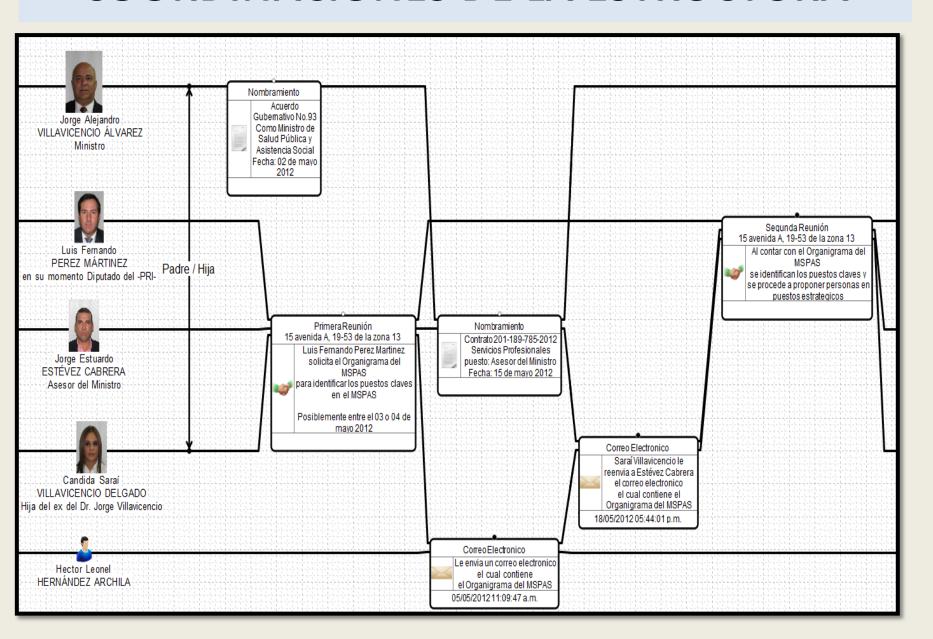
#### DECLARACIÓN MINISTERIAL

Según el Declarante, la primera reunion se realiza los primeros dias del mes de mayo de 2012, donde el Diputado les pide poner personas de su confianza y un organigrama de la estructura del Ministerio de Salud Pública y Asístencia Social para mirar los puestos claves; solo recuerda que él no lo consiguió, pero si lo hizo Sarai y que a posterior a esto sostienen de nuevo una reunion allí y que este Diputado les manifiesta al ver el organigrama que es importante colocar a alguien de confianza en la Unidad de Planificación Estratégica (UPE), con el objeto de tener el control de todas las empresas constructoras a trabajar allí, que debían establecer cuanto era el presupuesto que tenía ese Departamento y que proyectos tenían planificados ejecutar. Por lo que según el Declarante manifiesta: que el Señor Alex Lopez fue propuesto por el ex Diputado Luis Fernando Pérez Martinez en la Unidad de Planificación Estrategica –UPE- del Ministerio.

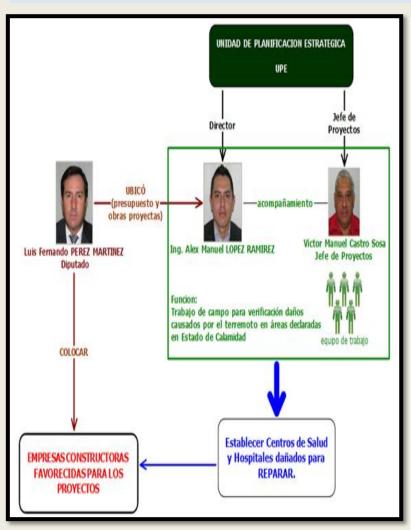
En el Ministerio Público se diligenció la declaración testimonial del entonces asesor del Ministro de Salud, **Estuardo Estévez** Jorge Cabrera, guien aportó documentación, correos comunicaciones que tuvieron en su momento para la concertación de los negocios.

La información entregada por **Estévez Cabrera** fue corroborada por otros medios de investigación por la FECI y la CICIG.

#### **COORDINACIONES DE LA ESTRUCTURA**



## PRIMEROS OBJETIVOS: COOPTAR LOS CARGOS DE DECISIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE PLANIFICACION DEL MINISTERIO DE SALUD.



- De mayo a octubre de 2012 se nombraron 14 altos cargos dentro del Ministerio.
- Uno de los nombramientos fue el de Alex Manuel López Ramírez, como director de la Unidad de Planificación Estratégica (UPE). López Ramírez era conocido de los hermanos Luis y Alejandro Pérez Martínez.
- Esta unidad era clave para la planificación del remozamiento y construcción de instalaciones del Ministerio de Salud.

## REUNIONES DE LA "CADENA DE MANDO DE LA ESTRUCTURA CRIMINAL".

Una de las primera acciones de los miembros de la estructura fue identificar en el organigrama del Ministerio de Salud los puestos claves (correo enviado por Saraí Villavicencio a Jorge Estuardo Cabrera en que se adjunta organigrama MPSAS).

Las reuniones se realizaban en las oficinas del ex diputado Luis Fernando Pérez, en la zona 13 de la ciudad de Guatemala. También en la oficina ubicada en 16 calle 4-71 de la zona 14, utilizada por Cándida Sarai Villavicencio Delgado.



Oficina Luis Fernando Pérez. Z13



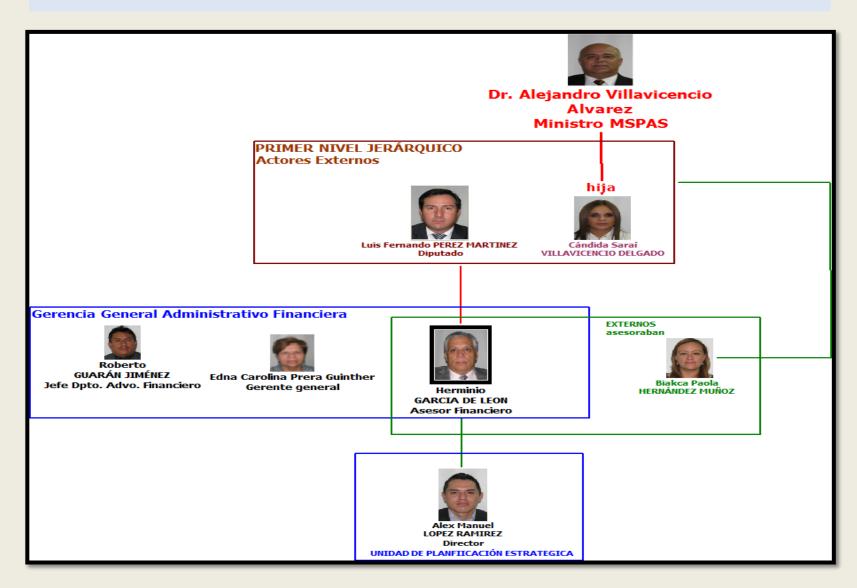
Oficina Saraí Villavicencio Z.14



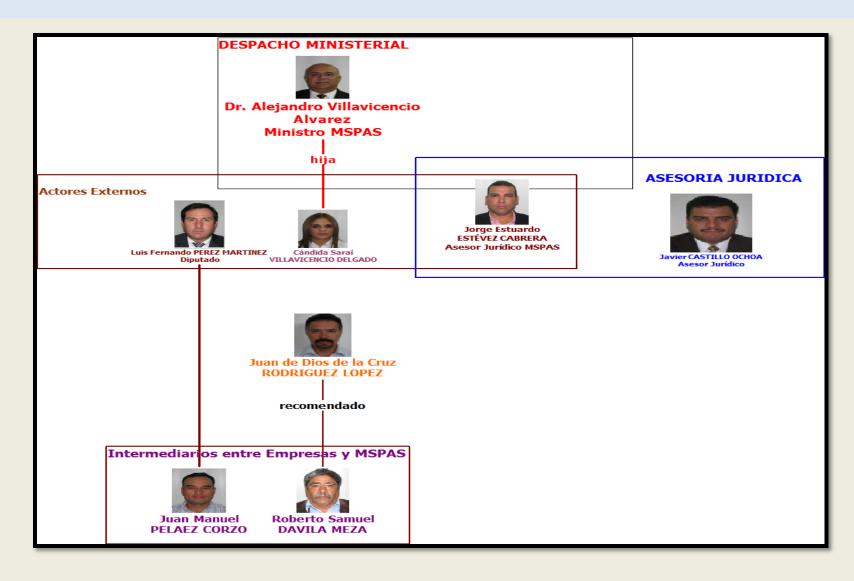
## PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD QUE SE REUNÍA CON SARAI VILLAVICENCIO, PARA DEFINIR ASPECTOS DE LAS MANIOBRAS ILÍCITAS.

| NOMBRE                          | CARGO  |  |  |  |  |
|---------------------------------|--|--|--|--|--|
| Jorge Estuardo Estévez Cabrera  | Asesor del Ministro  |  |  |  |  |
| Edna Carolina Prera Guinther    | Gerente General Administrativo Financiero                                  |  |  |  |  |
| Diego Villacorta Balcárcel      | Coordinador del Programa de Fortalecimiento a la Red Hospitalaria          |  |  |  |  |
| Rommel Noguera Ávila            | Jefe de la Unidad de Presupuesto   |  |  |  |  |
| Roberto Guarán Jiménez          | Jefe Departamento Administrativo   |  |  |  |  |
| Maira Jeaneth Salguero Barahona | Gerente General Administrativo Financiero                                  |  |  |  |  |
| Carlos Eduardo Sáenz Bohórquez  | Departamento de Adquisiciones y Mantenimiento                              |  |  |  |  |
| Leonel Batres Gálvez            | Coordinador Asesoría Jurídica  |  |  |  |  |
| Carlos Alberto Guerrero Dumani  | Jefe de Compras Departamento Administrativo                                |  |  |  |  |
| Daniel Gerardo España Rueda     | Departamento de Adquisiciones y Mantenimiento                              |  |  |  |  |
| Édgar Guillermo Sánchez Girón   | Departamento Jurídico del Departamento de Adquisiciones y<br>Mantenimiento |  |  |  |  |
| Vicky María Melgar Bardales     | Integrante Junta Calificadora  |  |  |  |  |
| Nelson Aníbal Esquivel Corzo    | Integrante Junta Calificadora  |  |  |  |  |
| Brendy Gisela Zaldaña Muñoz     | Integrante Junta Calificadora  |  |  |  |  |

## EJEMPLO 1. GRÁFICA RELACIONAL DEL ASESOR FINANCIERO DEL MINISTERIO (HERMINIO GARCÍA DE LEÓN), CON OPERADORES INTERNOS Y EXTERNOS.



## EJEMPLO 2. FORMA EXTERNA COMO SE LIDERABAN LAS OPERACIONES QUE SE REALIZABAN EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (UPE) CON CONEXIONES CON LA ESTRUCTURA INTERNA Y EXTERNA.



## ACTOS ILÍCITOS EN LOS QUE PARTICIÓ LA ESTRUCTURA

HASTA EL MOMENTO SE HAN IDENTIFICADO LOS SIGUIENTES EVENTOS:

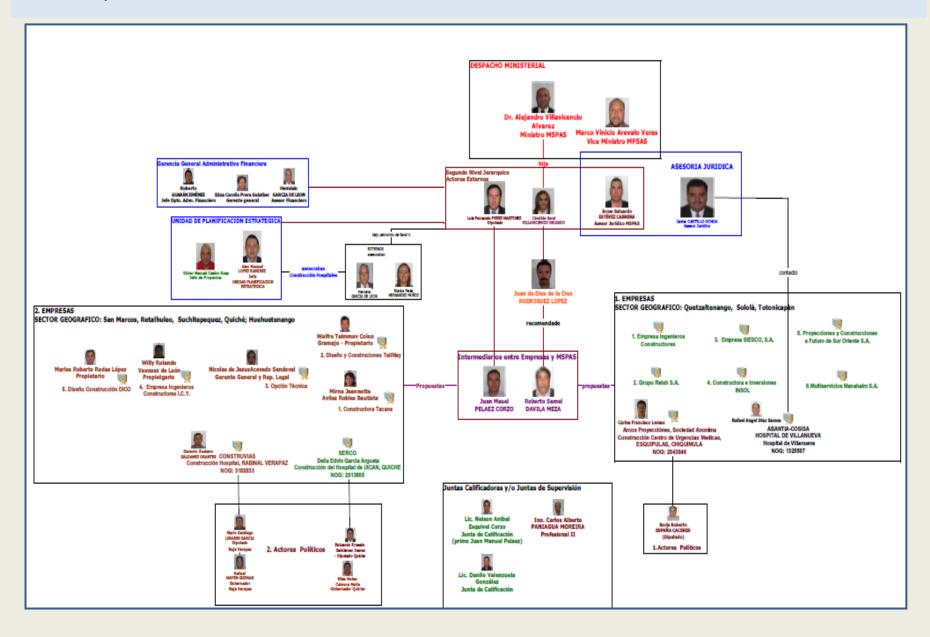
- 1. COBRO DE COMISIONES ILÍCITAS POR LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION Y REMOZAMIENTO DE HOSPITALES, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.
- 2. COBRO DE COMISIONES ILÍCITAS POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
- 3. CONTRATACIÓN DE 450 PLAZAS (MODALIDADES DE FAVORES POLÍTICOS, PAGOS MENSUALES Y PLAZAS FANTASMAS).

EVENTO 1. COBRO DE COMISIONES ILÍCITAS POR LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REMOZAMIENTO DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD.

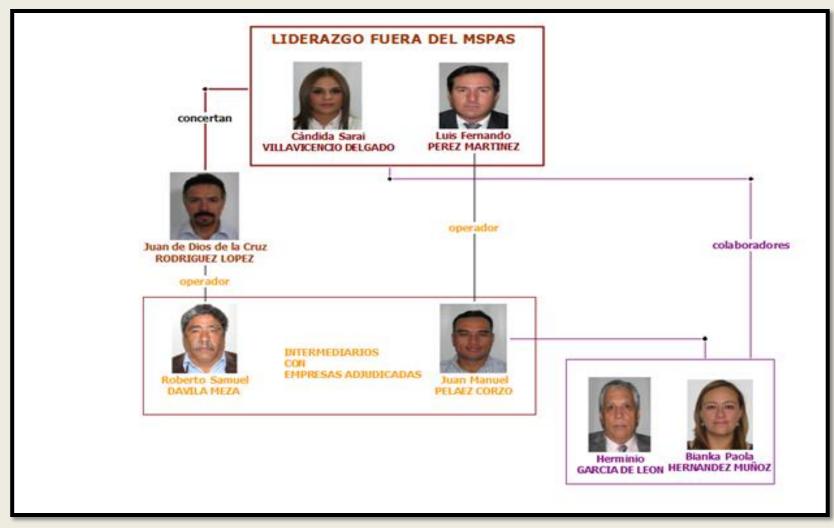
## FORMA DE OPERAR. LA PARTICIPACIÓN DE OTROS FUNCIONARIOS EN EL NEGOCIO.

- Las estructuras interna y externa se coordinaron para viabilizar todas las adjudicaciones de construcción de obras, desde la creación de la necesidad, la elaboración de las bases ad hoc para que pudieran participar las empresas, hasta el cobro y repartimiento de las comisiones ilícitas. El reparto de las obras se hizo geográficamente y utilizando la figura de intermediarios.
  - Entre las personas externas al Ministerio de Salud, que lideraban la estructura, se encontraban Sarai Villavicencio Delgado y Luis Fernando Pérez Martínez, quienes seleccionaron y ubicaron individuos afines a la organización en puestos claves y de alto nivel.
  - Para garantizar la repartición de los negocios entre los miembros de la estructura y los otros funcionarios que pedían participación, se establecieron enlaces y se dividieron las adjudicaciones de obra gris.
  - Los integrantes de la estructura, así como empresarios e intermediarios, realizaban reuniones en el despacho del ministro y en lugares externos (restaurantes, oficinas privadas entre otros).
- A la estructura le fue requerida "participación" en los negocios, particularmente de diputados, como Estuardo Galdámez (hospital Quiché), Boris España (hospital Chiquimula) Roberto Kestler y Rolando Pérez (hospital de Antigua Guatemala); así como de otros funcionarios Heber Cabrera, entonces gobernador de Quiché (hospital Quiché), y Juan de Dios Rodríguez (varios hospitales).

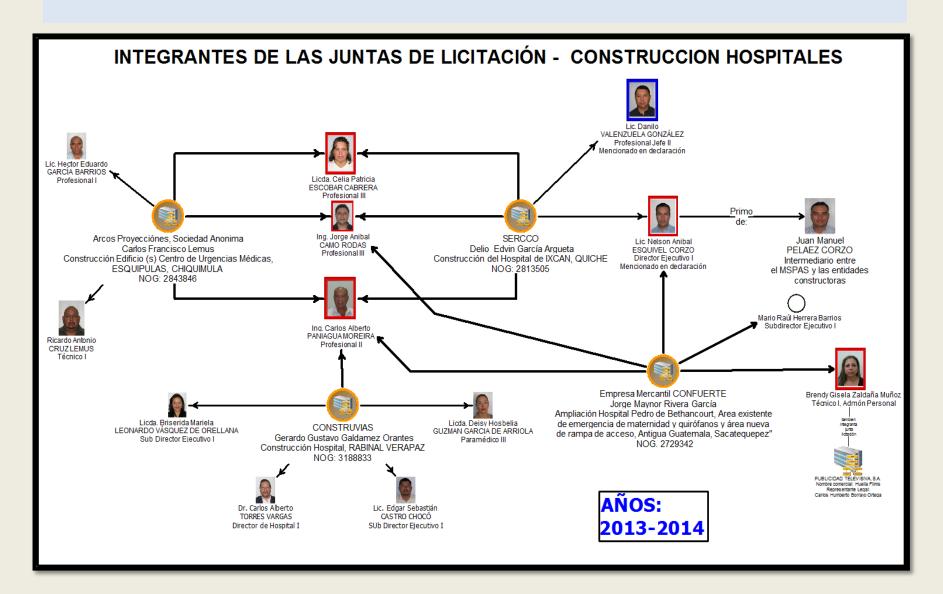
#### ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA EN "CONSTRUCCIONES"



## FORMA EXTERNA DE CÓMO SE LIDERABAN LAS OPERACIONES QUE SE REALIZABAN EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA (UPE)



## GRÁFICA GENERAL DE VÍNCULOS DE LAS JUNTAS DE LICITACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS



## MODALIDADES UTILIZADAS POR LA ESTRUCTURA PARA EL COBRO DE COMISIONES ILÍCITAS EN LAS CONSTRUCCIONES

LAS DOS MODALIDADES FUERON:

1. OBRAS DE REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DERIVADAS DEL ESTADO DE CALAMIDAD (Decreto 33-12).

2. CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES NUEVOS.

#### MODALIDAD 1.

OBRAS DE
REPOSICIÓN Y
REPARACIÓN
DERIVADAS DEL
ESTADO DE
CALAMIDAD
(Decreto 33-12).

- En el mes de noviembre del 2012 ocurrió en Guatemala un sismo que ocasionó daños con un impacto mayor en el departamento de San Marcos.
- Personal del Ministerio de Salud, de la Unidad de Planificación Estratégica, verificaron las áreas dañadas para la construcción, reconstrucción y remozamiento de hospitales al amparo del Estado de Calamidad decretado por el terremoto de San Marcos el 07 de noviembre de 2012 (Decretos Gubernativos 3, 4, 33-2012, Estado de Calamidad Pública en San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Sololá, Quiché, Totonicapán y Huehuetenango). Las contrataciones fueron realizas en modalidad de "excepción".
- Uno de los funcionarios que pidió participar de la reconstrucción fue el entonces secretario privado de la Presidencia, Juan de Dios Rodríguez, quien propuso como su intermediario a Roberto Samuel Dávila Meza. Las obras de reconstrucción quedaron divididas entre las otorgadas a Juan de Dios Rodríguez - vía su intermediario- y las que manejo la estructura del Ministerio de Salud.

## EL COBRO DE COMISIONES ILÍCITAS - TEMA CONSTRUCCIÓN (PROYECTOS N7 RECONSTRUCCIÓN )

- En los casos de reconstrucción (Proyectos "N7") no había junta de licitación que calificara las ofertas; toda la recepción y formación de expedientes y contratos era directamente entre las empresas y el Ministerio de Salud. Al ser eventos de excepción no había junta de licitación.
- En los proyectos "N7" que eran financiados con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, se creó el Comité de Evaluación y Supervisión del Proceso para la Contratación de Proyectos del N7 con Fondos del BID. En el Comité es importante la participación de **Edna Carolina Prera**, quien fue colocada por la estructura.
- Por ejemplo, uno de los mayores beneficiarios de este tipo de contratos fue el Grupo Reish S.A. La dinámica para el cobro de comisiones ilícitas fue en efectivo, con la intermediación de Roberto Samuel Dávila Meza, quien comunicaba al constructor Jorge Ernesto Palomo Leppe el momento en que el Ministerio de Salud, a través de Tesorería Nacional, depositaba el desembolso a cuenta de la empresa Grupo Reish S.A. El empresario Palomo Leppe se trasladaba desde Quetzaltenango hasta la ciudad de Guatemala, en donde se reunía con Dávila Meza en la agencia central del banco Banrural. Luego, Dávila Meza entregaba parte del dinero a un miembro de la estructura y éste lo trasladaba a la oficina de Sarai Villavicencio.

## LA DIVISION DE LOS PROYECTOS Y LOS OPERADORES DEL N7 (RECONSTRUCCIÓN)





PAGOS DE COMISIONES ILÍCITAS A JUAN DE DIOS RODRIGUEZ A TRAVÉS DE ROBERTO SAMUEL DAVILA MF7A.

CONSTRUCTOR
RECOMENDADO JUAN DE DIOS
RODRÍGUEZ.

**DEPARTAMENTOS:** 

QUETZALTENANGO, SOLOLÁ, TOTONICAPÁN.

2



PAGOS DE COMISIONES ILÍCITAS A LA ESTRUCTURA MINISTERIO DE SALUD RECOMENDADO POR LUIS FERNANDO PEREZ MARTÍNEZ.

**DEPARTAMENTOS:** 

SAN MARCOS QUICHÉ, HUEHUETENANGO, SUCHITEPÉQUEZ, RETALHULEU

# 1. PAGOS DE COMISIONES ILÍCITAS A JUAN DE DIOS RODRIGUEZ, Y A OTROS MIEMBROS DE LA ESTRUCTURA CRIMINAL, A TRAVÉS DE ROBERTO SAMUEL DAVILA MEZA.



El calculo de las comisiones ilícitas se realizó por cada CUR pagado, conforme al porcentaje pactado por los miembros de la estructura. El modus operandi como el pago en efectivo del dinero es la típica forma de operar de las organizaciones criminales dedicadas a la corrupción administrativa para no dejar rastro del dinero.

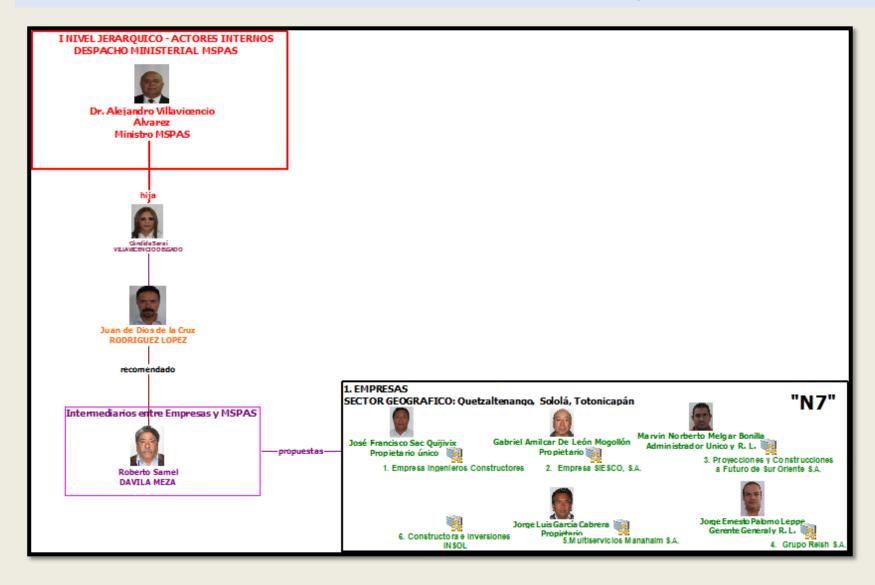
## LAS OBRAS ASIGNADAS A LA ESTRUCTURA DE JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ

- Luego de sismo del 2012, **Juan de Dios Rodríguez**, entonces secretario privado de la presidencia, pidió al grupo que tenía cooptado el Ministerio de Salud *participación* en las obras de reconstrucción.
- Para ello se pactó una comisión sobre pagos de un 22 por ciento de cada obra. El 12% era para el grupo de **Juan de Dios Rodríguez** y el 10% para la estructura del Ministerio de Salud.
- Hasta este momento se ha determinado que al menos 16 obras de construcción y reparación fueron pactadas bajo este mecanismo. Las obras fueron realizadas en los departamentos de Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán.
- En total, la estructura de Juan de Dios Rodríguez y la del Ministerio de Salud se hicieron de al menos diez millones de quetzales en cobro de comisiones ilícitas (soborno) por las obras adjudicadas.

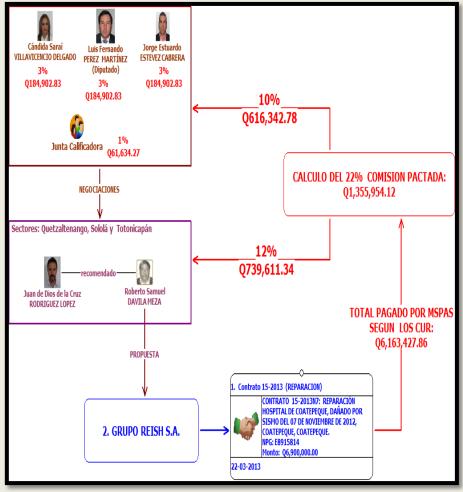
### DECLARACIÓN MINISTERIAL

Continua manifestando lo que ocurrió luego del Terremoto de San Marcos del 7 de Noviembre de 2012, s"...fue entre el 13 al 15 de noviembre del año 2012, que el Diputado Luis Fernando Pérez nos citó a la oficina de Sarai ubicada 16 calle 4-71 de la zona 14, Capitalina, a Sarai, Bianka y a mí, donde dijo que era el momento de aprovechar el Estado de Calamidad Pública, (emitido 7 de noviembre del 2012, Decreto Gubernativo 3-2012 y reforma o amplia mediante Acuerdo Gubernativo 4-2012, de fecha 9 de noviembre del 2012, publicado el 13 de noviembre del año 2012, (consta del Folio 1 al 15, Pieza 1, Construcciones) donde decretaron Estado de Calamidad Pública en San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Sololá, Quiché, Totonicapán y Huehuetenango. Por lo que acordaron citar a Alex López, Carolina Prera y Roberto Guaran, para decirles que ellos querían que salieran beneficiadas las empresas que ellos propusieran y demás detalles de cada proyecto. Luego en el Ministerio de Salud en esa misma semana entre el 13 al 16 de noviembre del 2012, se presenta el señor Roberto Dávila, a quien conocía desde antes porque me lo había recomendado Juan de Dios Rodríquez, Secretario Privado de Presidencia, quien con anterioridad ya me había hablado que se le apoyara a Roberto Dávila, en todo lo que concerniera a proyectos, que era una persona de bastante experiencia, (el decía que se le hablara a Sarai de la realización de proyectos con él, y que Juan de Dios nos daría algo y que era de su suma confianza), por lo que en esa ocasión se presentó diciendo que iba de parte del Jefe (haciendo referencia a Juan de Dios), diciéndome que como había pasado el terremoto, que parecía que iban a decretar estado de calamidad, que yo le hablara a Sarai para que les diera entrada para participar en los proyectos de reconstrucción que iba a haber en esa área que sería declarada en estado de calamidad, que iba a haber un porcentaje del 10% para nosotros refiriéndose a los involucrados del Ministerio de Salud y que el otro 10% lo iban a agarrar Juan de Dios y Él, porque las constructoras iba a dar un total de 20 % de comisión a la hora de ser favorecidas, y como Juan de Dios tenía familia en Xela, inclusive tenía un sobrino que parecía tenía una constructora en Xela y quería participar pero lo mataron según supe después y salió en la prensa, que él quería meter a sus empresas por intermedio de él, (Roberto Dávila), para las reconstrucciones..."

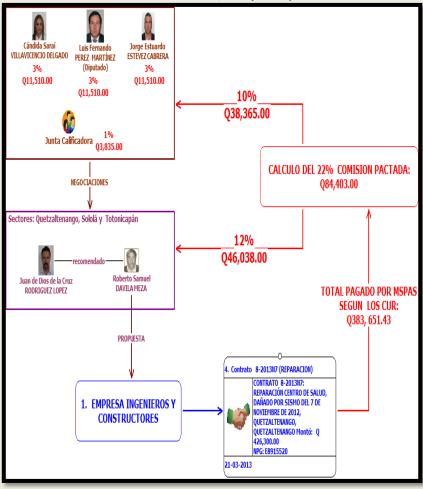
#### GRÁFICA DE ESTRUCTURA DE PROYECTOS DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN N7 ASIGNADOS A ROBERTO SAMUEL DÁVILA MEZA (CONSTRUCTOR INTERMEDIARIO DE JUAN DE DIOS DE LA CRUZ RODRÍGUEZ)



EJEMPLO 1. REPARACIÓN HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, POR Q 6,163,427.86 PACTADO SOBORNO 22%. ENTREGADO Q. 1, 355,954.12



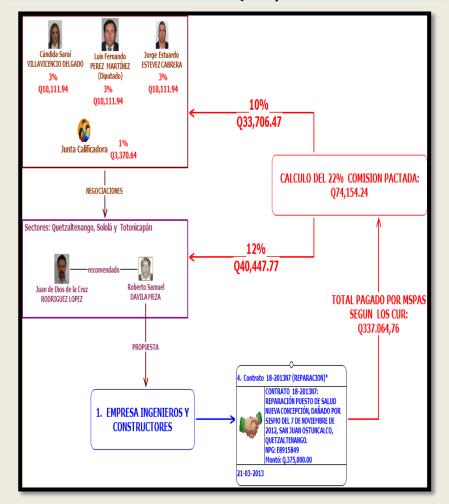
EJEMPLO 2. REPARACIÓN CENTRO DE SALUD QUETZALTENANGO POR Q. 383,651.43 PACTADO SOBORNO 22%. ENTREGADO Q. 84,403,00



EJEMPLO 3. REPARACIÓN CENTRO DE SALUD CANTEL, QUETZALTENANGO POR Q. 356,2811.32 PACTADO SOBORNO 22%. ENTREGADO Q. 78,381.89

Cándida Saraí Jorge Estuardo Luis Fernando VILLAVICENCIO DELGADO ESTEVEZ CABRERA PEREZ MARTÍNEZ (Diputado) 3% 010.688.43 010.688.43 3% 010.688.43 10% Q35,628.13 Junta Calificadora Q3,562.81 CALCULO DEL 22% COMISION PACTADA: NEGOCIACIONES 078,381.89 Sectores: Quetzaltenango, Sololá y Totonicapán 12% 042,753.75 Roberto Samuel Juan de Dios de la Cruz DAVILA MEZA TOTAL PAGADO POR MSPAS RODRIGUEZ LOPEZ SEGUN TOS CUR: 0356,281.32 PROPUESTA 4. Contrato 9-2013N7 (REPARACION)\* CONTRATO 9-2013N7: REPARACIÓN CENTRO DE SALUD, DAÑADO POR SISMO DEL 7 DE 1. EMPRESA INGENIEROS Y OVIEMBRE DE 2012, CANTEL, CONSTRUCTORES 0395.850.00 21-03-2013

EJEMPLO 4. REPARACIÓN CENTRO DE SALUD NUEVA CONCEPCIÓN, SAN JUAN OSTUNCALCO POR Q. 337,064.76 PACTADO SOBORNO 22%. ENTREGADO Q. 74,154.24



EJEMPLO 5 REPOSICIÓN HOSPITAL DE QUETZALTENANGO SISMO N7.

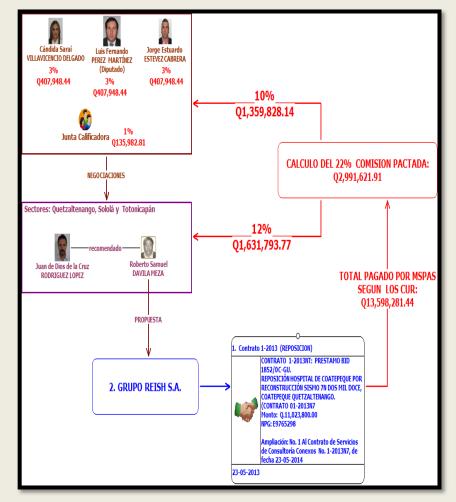
POR Q 7,174.732.95

PACTADO SOBORNO 22%.

ENTREGADO Q. 1.578.441.24

Jorge Estuardo Luis Fernando VILLAVICENCIO DELGADO PEREZ MARTÍNEZ ESTEVEZ CABRERA (Diputado) 3% 0215,241.98 0215,241.98 0215.241.98 0717,473,29 Junta Calificadora 071,747.32 CALCULO DEL 22% COMISION PACTADA: NEGOCIACIONES 01.578.441,24 Sectores: Quetzaltenango, Sololá y Totonicapán 12% Q860,967.95 Roberto Samuel Juan de Dios de la Cruz DAVTI A MF7A RODRIGUEZ LOPEZ TOTAL PAGADO POR MSPAS SEGUN LOS CUR: 07,174,732.95 PROPUESTA I. Contrato 4-2013N7 (REPOSICION) 'REPOSICIÓN HOSPITAL DE QUETZALTENANGO POR RECONSTRUCCIÓN SISMO 7N 2012, 1. EMPRESA INGENIEROS Y CONSTRUCTORES UETZALTENANGO MONTO Q.5,205,655.67. igen de los fondos: PRESTAMO ID 1852/0C-GU. Ampliación de Contrato: No. 1. Al Contrato Servicios de Consultoría lo. 4-2013N7 21-06-2013 21-03-2013

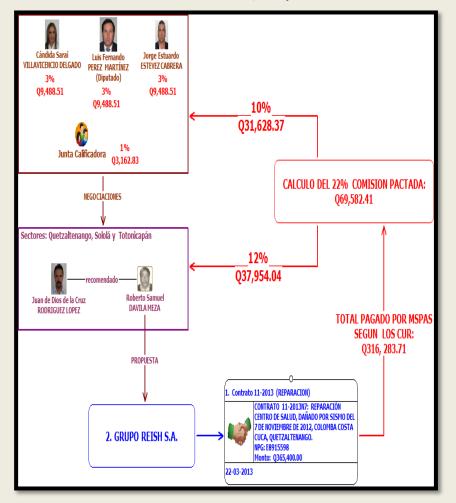
EJEMPLO 6. CONTRATO REPOSICIÓN DE HOSPITAL DE COATEPEQUE RECONSTRUCCIÓN SISMO N7 POR Q 13,598,281.44
PACTADO SOBORNO 22%.
ENTREGADO Q. 2, 991,621.91



EJEMPLO 7. REPARACIÓN CENTRO DE SALUD COATEPEQUE, QUETZALTENANGO POR Q 434, 133.28 PACTADO SOBORNO 22%. ENTREGADO Q. 95,509.32

Cándida Saraí Jorge Estuardo Luis Fernando VILLAVICENCIO DELGADO **ESTEVEZ CABRERA** PEREZ MARTÍNEZ (Diputado) 3% 013.023.99 013.023.99 013,023.99 043,413.32 Junta Calificadora CALCULO DEL 22% COMISION PACTADA: NEGOCIACIONES 095,509.32 Sectores: Quetzaltenango, Sololá v Totonicapán 052,095,99 Roberto Samuel Juan de Dios de la Cruz DAVILA MEZA RODRIGUEZ LOPEZ TOTAL PAGADO POR MSPAS SEGUN LOS CUR: 0434,133.28 PROPUESTA . Contrato 10-2013 (REPOSICION) CONTRATO 10-2013N7: REPARACIÓN CENTRO DE SALUD, DAÑADO POR SISMO DEL 2. GRUPO REISH S.A. Ionto 0.487,200.00 22-03-2013

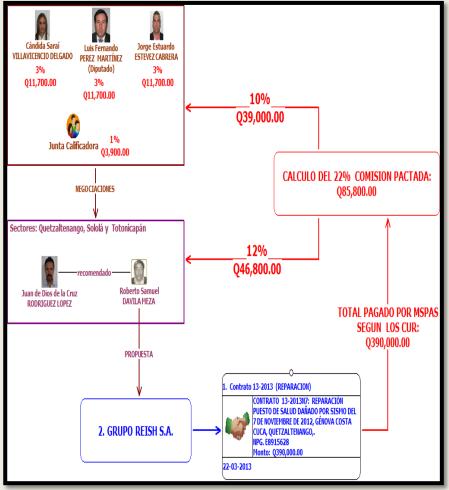
EJEMPLO 8. REPARACIÓN CENTRO DE SALUD COLOMBA COSTA CUCA, QUETZALTENANGO, POR Q 316, 283.71
PACTADO SOBORNO 22%.
ENTREGADO Q. 69,582.41



EJEMPLO 9. REPARACIÓN PUESTO DE SALUD ALDEA EL TIZATE, SAN JUAN OSTUNCALCO POR Q 252, 125.43 PACTADO SOBORNO 22%. ENTREGADO Q. 55,467.59

Jorge Estuardo Cándida Sarai VILLAVICENCIO DELGADO ESTEVEZ CABRERA PEREZ MARTÍNEZ (Diputado) 3% 07563.76 07563.76 3% 07563.76 10% 025,212,54 Junta Calificadora Q2,521.25 CALCULO DEL 22% COMISION PACTADA: NEGOCIACIONES 055,467,59 Sectores: Quetzaltenango, Sololá v Totonicapán 12% Q30,255.05 Roberto Samuel Juan de Dios de la Cruz DAVILA MEZA RODRIGUEZ LOPEZ TOTAL PAGADO POR MSPAS SEGUN TOS CUR: 0252,125.43 PROPUESTA Contrato 12-2013 (REPARACION) CONTRATO 12-2013N7: REPARACTÓN PUESTO DE SALUD ALDEA EL TIZATE. DAÑADO POR SISMO DEL 7 DE NOVIEMBRE 2. GRUPO REISH S.A. E 2012, SAN JUAN OSTUNCALCO, UETZALTENANGO. NPG: E8915628 Monto: 0280,140.00 21-03-2013

EJEMPLO 10. REPARACIÓN PUESTO DE SALUD GENOVA COSTA CUCA, QUETZALTENANGO, POR Q 390,000.00 PACTADO SOBORNO 22%. ENTREGADO Q. 85,800.00

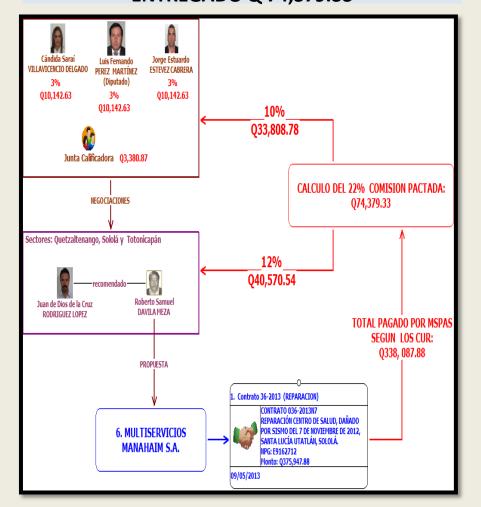


EJEMPLO 11. REPARACIÓN CENTRO DE SALUD SANTA LUCÍA UTATLÁN, SOLOLÁ.

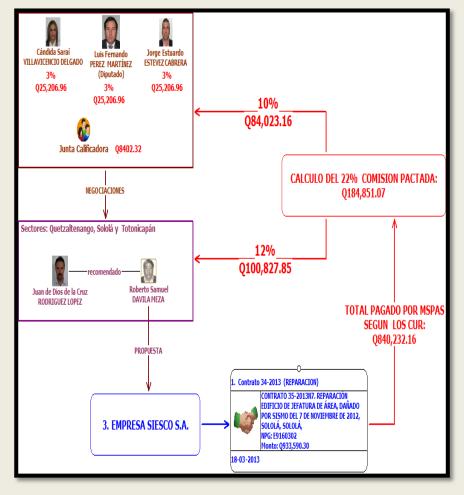
POR Q 338,087.88

PACTADO SOBORNO 22%.

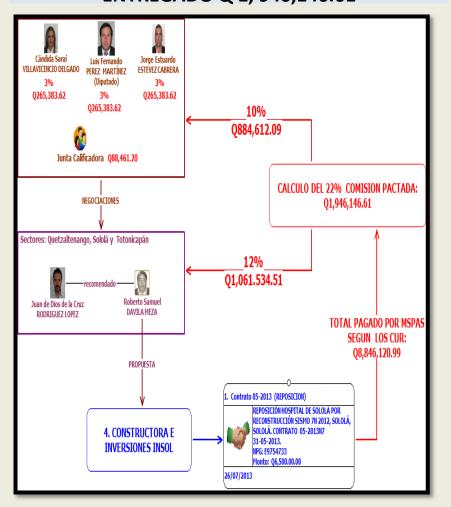
ENTREGADO Q 74,379.33



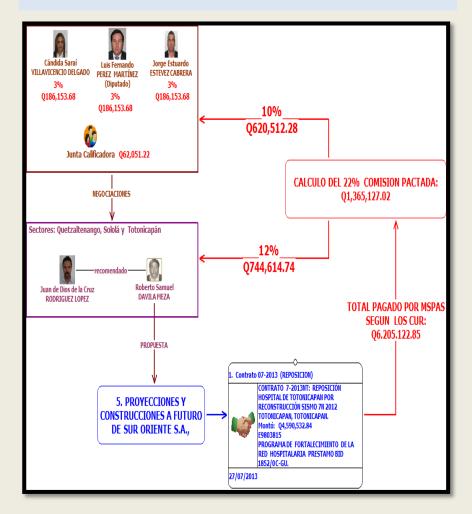
EJEMPLO 12. REPARACIÓN EDIFICIO JEFATURA
DE AREA SOLOLÁ, SOLOLÁ.
POR Q 840,232.16
PACTADO SOBORNO 22%.
ENTREGADO Q 184,851.07



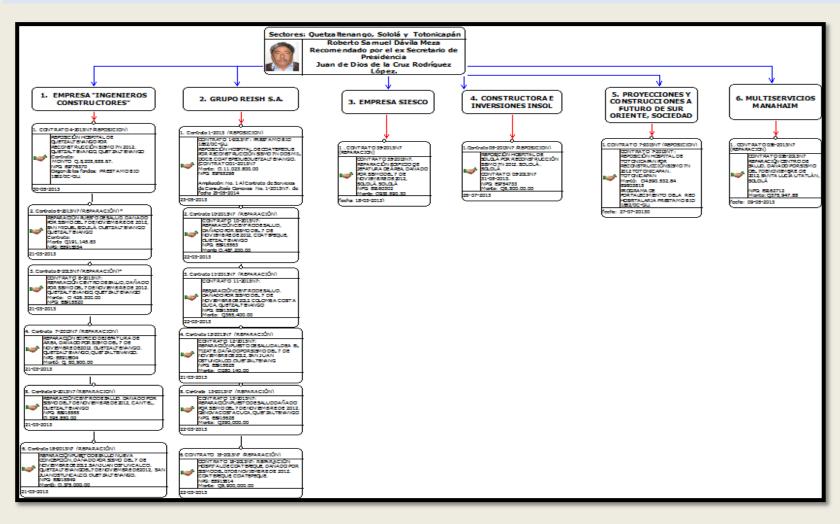
EJEMPLO 13. REPOSICIÓN HOSPITAL DE SOLOLÁ, SOLOLÁ
POR Q 8, 846, 120.99
PACTADO SOBORNO 22%.
ENTREGADO Q 1, 946,146.61



EJEMPLO 14. REPOSICIÓN HOSPITAL DE TOTONICAPÁN POR Q 6. 205.122.85 PACTADO SOBORNO 22%. ENTREGADO Q1, 365.127.02



#### EMPRESAS QUE OPERARON EN CADA REGIÓN Y SU NEXO CON LA ESTRUCTURA (ROBERTO SAMUEL DÁVILA MEZA/JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ)



|  |  |  | Candida Sarai<br>Villavicencio Delgado | Luis Fernado<br>Pérez Martinez | Jorge Estuardo<br>Estévez Cabrera | Juntas         | Juan de Dios de la<br>Cruz Rodríguez<br>López | Roberto Samuel Dá<br>Meza<br>(INTERMEDIARIO) |  |
|--|--|--|--|--------------------------------|-----------------------------------|----------------|---|--|--|
|  |  | CUR PAGADOS POR<br>MSPAS (Anticipo<br>_avance obras) |  |                                |                                   |                |   |  |  |
|  | EMPRESA  | (Moneda Quetzales )                                  | 3% (Quetrales)                         | 3% (Quetzales)                 | 3% (Quetzales)                    | 1% (Quetzales) | 12%(Quetrales)                                |  |  |
| CONTRATO 36-2013N7<br>"REPARACIÓN". Valor                                    | MULTISERVICIOS   |  |  |                                |                                   |                |   |  |  |
| Q375,947.88  | MANAHAIM, S.A.   | 338,087.88   | 10,142.63                              | 10,142.63                      | 10,142.63                         | 3,380.87       | 4   | 40,570.54                                    |  |
| CONTRATO 7-2013N7<br>"REPOSICIÓN". Valor<br>Q5,590,532.84                    | PROYECCIONES Y CONSTRUCCIONES A FUTURO DE SUR ORIENTE S.A.             | 6,205,122.85   | 186,153.86                             | 186,153.87                     | 186,153.88                        | 62,051.22      | 744,614.74                                    |  |  |
| CONTRATO 5-2013N7<br>"REPOSICIÓN". Valor<br>Q6,500,000.00                    | CONSTRUCTORA E<br>INVERSIONES INSOL                                    | 8,846,120.99   | 265,383.62                             | 265,383.62                     | 265,383.62                        | 88,461.20      | 1,061,534.51                                  |  |  |
| CONTRATO 6-2013N7<br>"REPARACION", Valor<br>Q191,145.83                      | Empresa Ingenieros<br>Constructores (José<br>Francisco SAC QUIQUIVIX)  | 172,033.05   | 5,151.00                               | 5,151.00                       | 5,151.00                          | 1,720.00       | 20,644.00                                     |  |  |
| ONTRATO 7-2013N7<br>"REPARACION". Valor                                      | Empresa Ingenieros<br>Constructores (José<br>Experieso SAC OLUQUINIVA) | E4 000 70  | 1,644,00                               | 1,644.00                       | 1,644.00                          | 549.00         | 4577  |  |  |
| Q60,900.00   | Francisco SAC QUIQUIVIX)   | 54,808.78  | 1,644.00                               | 1,644.00                       | 1,644.00                          | 549.00         |   | 6,577.00                                     |  |
| CONTRATO 8-2013N7<br>"REPARACION" . Valor<br>Q426,300.00                     | Empresa Ingenieros<br>Constructores (José<br>Francisco SAC QUIQUIVIX)  | 383,651.43   | 11,510.00                              | 11,510.00                      | 11,510.00                         | 3,835.00       | 46,038.00                                     |  |  |
| CONTRATO 09-2013N7<br>"REPARACION". Valor<br>Q395,850.00                     | Empresa Ingenieros<br>Constructores (José<br>Francisco SAC QUIQUIVIX)  | 356,281.32   | 10,688.43                              | 10,688.43                      | 10,688.43                         | 3,562.81       | 42,753.75                                     |  |  |
| CONTRATO 18-2013N7 "REPARACION". Valor Q375,000.00                           | Empresa Ingenieros<br>Constructores (José<br>Francisco SAC QUIQUIVIX)  | 337,064.76   | 10,111.94                              | 10,111.94                      | 10,111.94                         | 3,370.64       |   | 0,447.77                                     |  |
| CONTRATO 04-2013N7<br>"REPOSICIÓN". Valor<br>Q5,205,655.67 (Prestamo<br>BID) | Empresa Ingenieros   | 7,174,732.95   | 215,241.98                             | 215,241.98                     | 215,241.98                        | 71,747.32      |   | 50,967.95                                    |  |
| CONTRATO 01-2013N7<br>"REPOSICIÓN". Valor                                    | EMPRESA GRUPO REISH, S.A.<br>(Jorge Emesto PALOMO<br>LEPPE)            |  |  |                                |                                   |                |   |  |  |
| Q11,023,800.00   |  | 13,598,281.44  | 407,948.44                             | 407,948.44                     | 407,948.44                        | 135,982.81     | 1,6   | 31,793.77                                    |  |
| CONTRATO 10-2013N7<br>"REPOSICIÓN" . Valor                                   | EMPRESA GRUPO REISH, S.A.<br>(Jorge Ernesto PALOMO<br>LEPPE)           |  |  |                                |                                   |                |   |  |  |
| Q487,200.00<br>CONTRATO 11-2013N7  | EMPRESA GRUPO REISH,   | 434,133.28   | 13,023.99                              | 13,023.99                      | 13,023.99                         | 4,341.33       | 52,095.99                                     |  |  |
| "REPARACIÓN". Valor  | S.A. Jorge Ernesto PALOMO  |  |  |                                |                                   |                |   |  |  |
| Q365,400.00  | LEPPE)   | 316,283.71   | 9,488.51                               | 9,488.51                       | 9,488.51                          | 3,162.83       | 3   | 7,954.04                                     |  |
| CONTRATO 12-2013N7   | EMPRESA GRUPO REISH,   |  |  |                                |                                   |                |   |  |  |
| "REPARACIÓN". Valor<br>Q280,140.00   | S.A.(Jorge Ernesto PALOMO<br>LEPPE)                                    | 252,125.73   | 7,563.76                               | 7,563.76                       | 7,563.76                          | 2,521.25       |   | 0,255.05                                     |  |
| CONTRATO 13-2013N7   | EMPRESA GRUPO REISH,   | 204,123.73   | 2,000.70                               | 1,202.70                       | 1,202.70                          | 2,322.23       |   |  |  |
| "REPARACIÓN". Valor  | S.A.(Jorge Ernesto PALOMO  |  |  |                                |                                   |                |   |  |  |
| Q390,000.00  | LEPPE)   | 390,000.00   | 11,700.00                              | 11,700.00                      | 11,700.00                         | 3,900.00       | 4   | 6,800.00                                     |  |
| CONTRATO 15-2013N7<br>"REPARACIÓN", Valor                                    | EMPRESA GRUPO REISH,<br>S.A.(Jorge Ernesto PALOMO                      |  |  |                                |                                   |                |   |  |  |
| Q6,900.000.00  | LEPPE)   | 6,163,427.86   | 184,902.83                             | 184,902.83                     | 184,902.83                        | 61,634.27      | 7.  | 39,611.34                                    |  |
| CONTRATO 35-2013N7   | EMPRESA SIESCO S.A   |  |  |                                |                                   |                |   |  |  |
| "REPARACIÓN. Valor   | (Gabriel Amilcar DE LEÓN   |  |  |                                |                                   |                |   |  |  |
| Q933,590.30<br>TOTALES   | MOGOLLÓN) VALOR EN OUETZALES   | 840,232.16   | 25,206.96<br>1.375.861.95              | 25,206.96<br>1.375.861.96      | 25,206.96                         | 8,402.32       |   | 00,827.85                                    |  |
| TOTALES<br>TOTAL RECIBIDO POR  | TALON EN OUETZALES   |  | 1.375,861.95                           | 1,375,851.96                   | 1,375,861,97                      | 458,622,87     | 5.5   | 03,485.30                                    |  |
|  | ISIONES ILICITAS Q10,089,695.05  |  |  |                                |                                   |                |   |  |  |

# TABLA CÁLCULO PAGO DE COMISIONES ILÍCITAS A LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL

# 2. PAGOS DE COMISIONES ILÍCITAS A LA ESTRUCTURA CRIMINAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y OTROS PARTICULARES, VÍA JUAN MANUEL PELAEZ CORZO (RECOMENDADO POR LUIS FERNANDO PEREZ MARTÍNEZ).

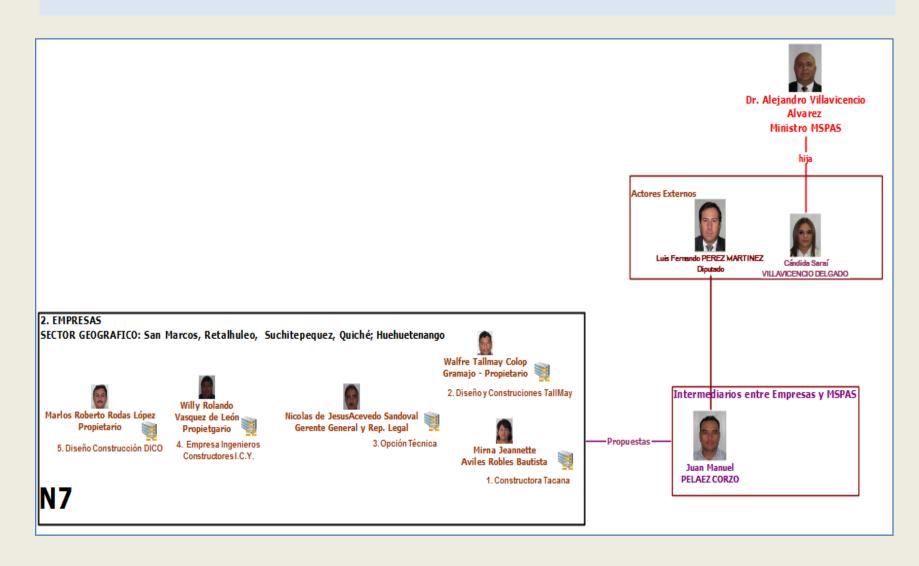
El calculo de las comisiones ilícitas se realizó por cada CUR pagado, conforme al porcentaje pactado por los miembros de la estructura.

El modus operandi como el pago en efectivo del dinero es la típica forma de operar de las organizaciones criminales dedicadas a la corrupción administrativa para no dejar rastro del dinero.

#### LAS OBRAS ASIGNADAS POR LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE SALUD VIA INTERMEDIARIO (LUIS FERNANDO PÉREZ- SARAÍ VILLAVICENCIO)

- Al momento de la investigación, se ha determinado que al menos 25 obras de construcción y reparación fueron pactadas bajo este mecanismo.
- El intermediario Juan Manuel Peláez Corzo fue utilizado por el ex diputado Luis Fernando Pérez.
- A Pelaez Corzo le fue asignado un número de obras para ser ejecutadas. Para ello, la estructura del Ministerio de Salud viabilizaba todo administrativamente.
- Las obras auto asignadas por la estructura del Ministerio de Salud corresponden a los departamentos de San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez, Quiché y Huehuetenango.
- La estructura cobró el 15 por ciento en comisiones ilícitas correspondiente a no menos de siete millones de quetzales.

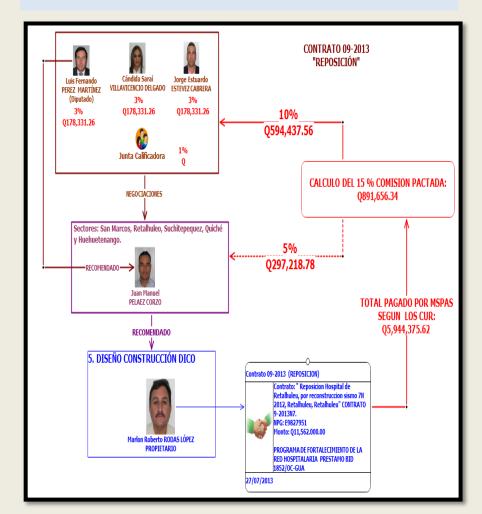
# GRÁFICA DE ESTRUCTURA DE PROYECTOS DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN "N7" ASIGNADOS A JUAN MANUEL PELÁEZ CORZO (INTERMEDIARIO DE LUIS FERNANDO PÉREZ MARTÍNEZ)



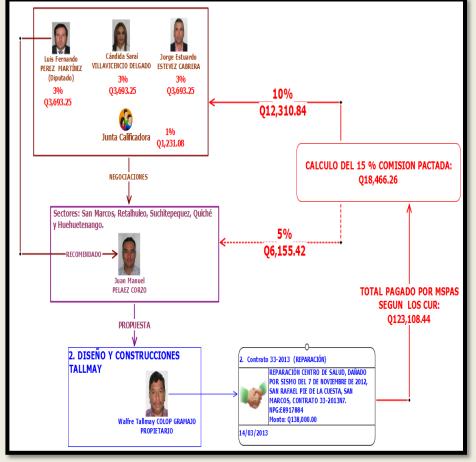
EJEMPLO 1. REPOSICIÓN HOSPITAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS. COSTO Q 5, 192,512.05 PACTADO SOBORNO 15%.
ENTREGADO Q 778,876.60

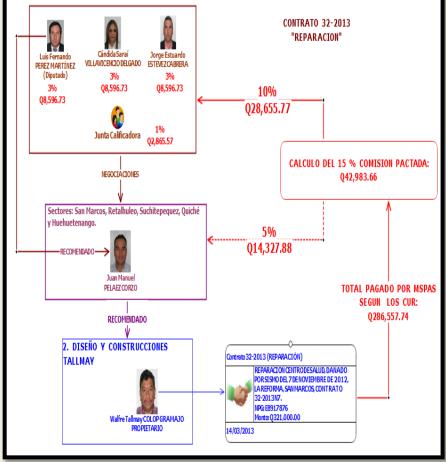
Cándida Saraí Jorge Estuardo Luis Fernando VILLAVICENCIO DELGADO ESTEVEZ CABRERA PEREZ MARTÍNEZ (Diputado) 3% Q155,775.36 Q155,775.36 0155,775.36 0519,251,20 Junta Calificadora 051,925,12 CALCULO DEL 15 % COMISION PACTADA: NEGOCTACTONES 0778,876,80 Sectores: San Marcos, Retalhuleo, Suchitepequez, Quiché y Huehuetenango. 259,625,60 TOTAL PAGADO POR MSPAS SEGUN LOS CUR: 05.192.512.05 PROPUESTA Contrato 26-2013 (REPOSICION) DE 2012, SAN MARCOS, SAN MARCOS ONTRATO 26-2013. 1. CONSTRUCTORA TACANA PG: E8851565 lontó: 5.877,000.00 15/03/2013 Mirna Jeannette AVILES ROLES BAUTISTA

EJEMPLO 2 REPOSICIÓN HOSPITAL DE RETALHULEU COSTO Q 5,944,375.62 PACTADO 15%. ENTREGADO SOBORNO Q. 891,656.34



EJEMPLO 3. REPARACIÓN CENTRO DE SALUD, SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, SAN MARCOS. COSTO Q 123,108.44 PACTADO SOBORNO15%. ENTREGADO Q 18, 466.26 EJEMPLO 4. REPARACIÓN CENTRO DE SALUD, LA REFORMA, SAN MARCOS. COSTO Q 286, 557.74 PACTADO SOBORNO 15%. ENTREGADO Q42, 983.66

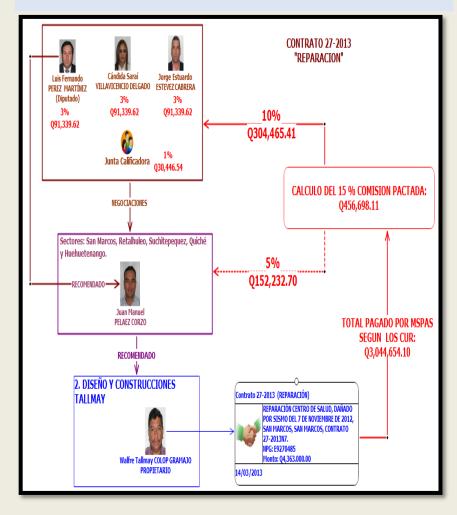




EJEMPLO 5. REPARACIÓN EDIFICIO DE CENTRO DE ATENCIÓN PERMAMENTE, EL TUMBADOR, SAN MARCOS. COSTO Q 343, 989.24 PACTADO SOBORNO 15%. ENTREGADO Q51, 598.38

CONTRATO 30-2013 "REPARACION' VILLAVICENCIO DELGADO ESTEVEZ CABRERA PEREZ MARTÍNEZ (Diputado) 3% 010,319.67 010,319.67 Q10,319.67 034,398,92 Junta Calificadora 03,439.89 CALCULO DEL 15 % COMISION PACTADA: NEGOCIACIONES 051,598.38 Sectores: San Marcos, Retalhuleo, Suchitepequez, Quiché y Huehuetenango. 017,199.46 TOTAL PAGADO POR MSPAS PELAEZ CORZO SEGUN LOS CUR: 0343,989,24 RECOMENDADO 2. DISEÑO Y CONSTRUCCIONES Contrato 30-2013 (REPARACIÓN) TALLMAY EPARACIÓN EDIFICIO DE CENTRO DE Walfre Tallmay COLOP GRAMAJO 14/03/2013

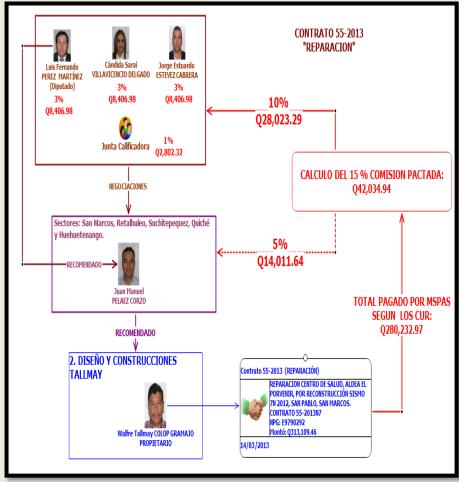
EJEMPLO 6. REPARACIÓN CENTRO DE SALUD SAN MARCOS COSTO Q 3, 044, 654.10 PACTADO SOBORNO 15%.
ENTREGADO Q456, 698.11



EJEMPLO 7. REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD SAN MARCOS COSTO Q 3, 044, 654.10 PACTADO SOBORNO 15%.
ENTREGADO Q456, 698.11

CONTRATO 03-2013 "RFPOSICIÓN" Cándida Saraí Luis Fernando VILLAVICENCIO DELGADO ESTEVEZ CABRERA PEREZ MARTÍNEZ (Diputado) 0198,564.97 Q198,564.97 0198,564.97 0661,883,25 Junta Calificadora 066.188.32 CALCULO DEL 15 % COMISION PACTADA: **NEGOCIACIONES** 0992,824.88 Sectores: San Marcos, Retalhuleo, Suchitepequez, Quiché y Huehuetenango. Q330,941.62 TOTAL PAGADO POR MSPAS PELAEZ CORZO SEGUN LOS CUR: 06,618,832,54 RECOMENDADO 2. DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ontrato 03-2013 7N (REPOSICIÓN) TALLMAY EPOSICIÓN HOSPITAL DE SAN MARCOS POR RECONSTRUCCIÓN SISMO 7N DOS MIL DOCE, SAII MARCOS, SAII MARCOS ONTRATO 3-2013. Monto: 06.698.303.34 Walfre Tallmay COLOP GRAMAJO PROPIETARIO 14/03/2013

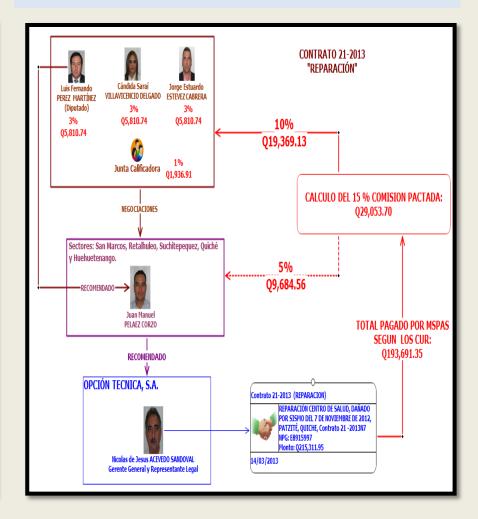
EJEMPLO 8. REPARACIÓN CENTRO DE SALUD ALDEA EL PORVENIR, SAN PABLO, SAN MARCOS COSTO Q. 280,232.97
PACTADO SOBORNO 15%.
ENTREGADO Q. 42,034.92



EJEMPLO 9. REPARACIÓN CENTRO DE SALUD EL RODEO, SAN MARCOS COSTO Q. 238,994.22 PACTADO SOBORN 15%.
ENTREGADO Q. 35,849.13

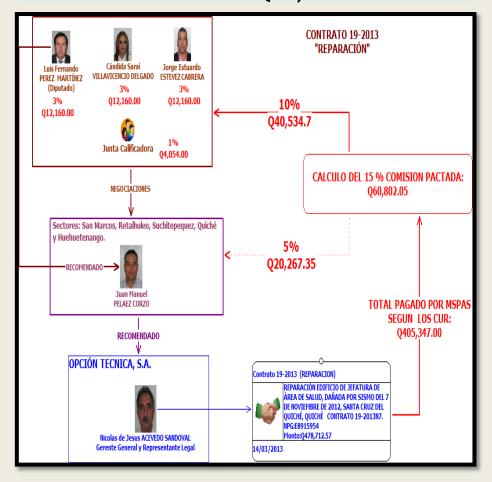
CONTRATO 57-2013 "RFPARACTON" Jorge Estuardo Cándida Saraí Luis Fernando VILLAVICENCIO DELGADO ESTEVEZ CABRERA PEREZ MARTÍNEZ (Diputado) 07.169.82 07,169.82 10% 07,169.82 023,899,42 Junta Calificadora CALCULO DEL 15 % COMISION PACTADA: NEGOCIACIONES 035,849.13 Sectores: San Marcos, Retalhuleo, Suchitepequez, Quiché v Huehuetenango. 5% 011,949.71 RECOMENDADO PELAEZ CORZO TOTAL PAGADO POR MSPAS SEGUN LOS CUR: 0238,994,22 RECOMENDADO 2. DISEÑO Y CONSTRUCCIONES Contrato (REPARACIÓN) TALLMAY EPARACION CENTRO DE SALUD, POR RECONSTRUCCIÓN SISMO 7N 2012. FL RODEO, SAN MARCOS. alor: Q266,140.55 n quatecompas se subio el contrato de Walfre Tallmay COLOP GRAMAJO otro proyecto (por lo que no se tiene el umero de contrato)

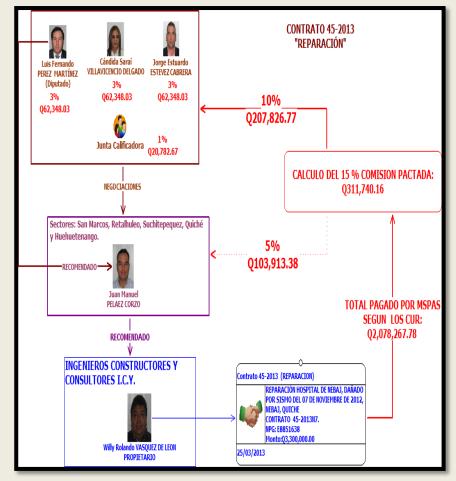
EJEMPLO 10. REPARACIÓN CENTRO DE SALUD PATZITÉ, QUICHÉ COSTO Q. 193,691.35 PACTADO SOBORN 15%. ENTREGADO Q. 29,053.70



EJEMPLO 11. REPARACIÓN JEFATURA DE AREA DE SALUD SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ COSTO Q. 405,347.00
PACTADO SOBORNO 15%.
ENTREGADO Q.60,802.05

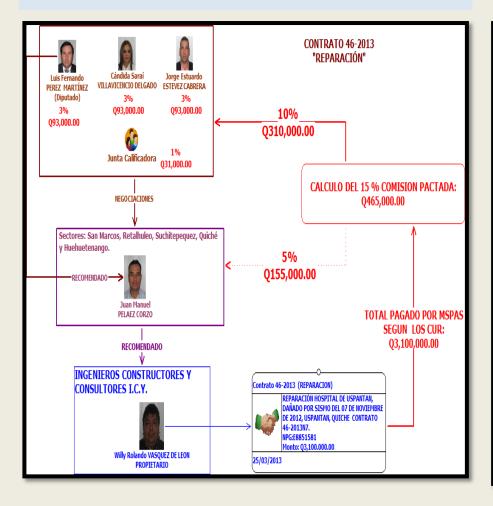
EJEMPLO 12. REPARACIÓN HOSPITAL DE NEBAJ, QUICHÉ COSTO Q. 2,078.267.78 PACTADO SOBORNO 15%. ENTREGADO Q.311,740.16

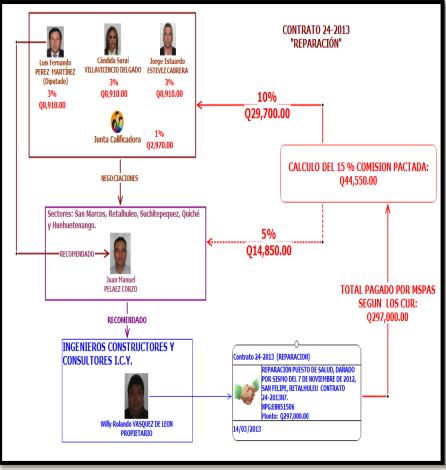




EJEMPLO 13. REPARACIÓN HOSPITAL DE USPANTAN, QUICHÉ COSTO Q 3,1000.000.00 PACTADO SOBORNO 15%.
ENTREGADO Q.465,000.00

EJEMPLO 14. REPARACIÓN PUESTO DE SALUD SAN FELIPE RETALHULEU COSTO Q297, 000.00 PACTADO SOBORNO 15%.
ENTREGADO Q.44,550.00

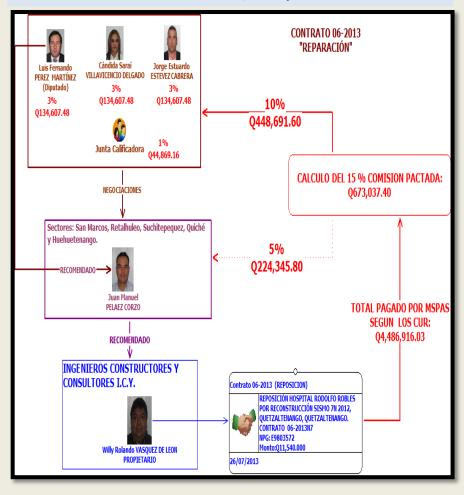




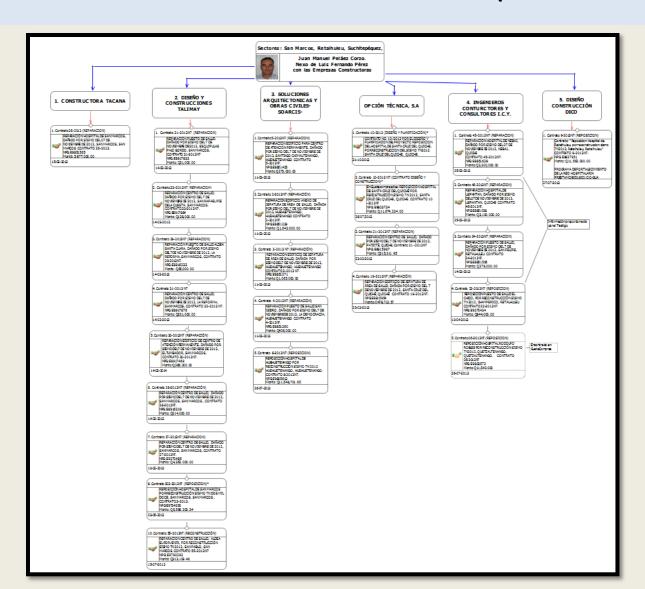
EJEMPLO 15. REPOSICIÓN PUESTO DE SALUD EL CHICO, RETALHULEU COSTO Q844, 000.00 PACTADO SOBORNO 15%.
ENTREGADO Q. 126, 600.00

CONTRATO 22-2013 "REPOSICION" Cándida Saraí Luis Fernando VILLAVICENCIO DELGADO PEREZ MARTÍNEZ ESTEVEZ CABRERA (Diputado) 3% 025,320.00 025,320.00 Q25,320.00 Q84,400.00 Junta Calificadora Q8,440.00 CALCULO DEL 15 % COMISION PACTADA: NEGOCIACIONES 0126,600.00 Sectores: San Marcos, Retalhuleo, Suchitepequez, Quiché y Huehuetenango. Q42,200.00 RECOMENDADO • Juan Manuel TOTAL PAGADO POR MSPAS PFI AF7 COR70 SEGUN LOS CUR: 0844,000.00 RECOMENDADO INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ontrato 22-2013 (REPOSICION) CONSULTORES I.C.Y. REPOSICIÓN PUESTO DE SALUD EL CHICO, HAMPERICO, RETALHULEU CONTRATO NPG: E9270434 Monto: 0844.000.00 Willy Rolando VASQUEZ DE LEON 0/04/2013

EJEMPLO 16. REPOSICIÓN HOSPITAL RODOLFO ROBLES QUETZALTENANGO,
COSTO Q 4, 486, 916.03
PACTADO SOBORNO 15%.
ENTREGADO Q. 673,037.40



### EMPRESAS QUE OPERARON EN CADA REGIÓN Y SU NEXO CON LA ESTRUCTURA DE JUAN MANUEL PELAEZ CORZO (INTERMEDIARIO)



|   |  |                                       | Candida Sarai<br>Villavicencio | Luis Fernado   | Jorge Estuardo  |                | Juan Manuel Peláez    |
|---|--|---------------------------------------|--------------------------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------------|
|   |  | CUR PAGADOS POR                       | Delgado                        | Pérez Martinez | Estévez Cabrera | Juntas         | Corzo (Intermediario) |
|   |  | MSPAS (Anticipo                       |                                |                |                 |                |                       |
| CONTRATO Y PROYECTO                       | EMODECA                                      | _avance obras)<br>(Moneda Quetzales ) |                                | 200 (Output of | 201.00          | an (0          | ravio                 |
| CONTRATO T PROTECTO                       | EMPRESA                                      | (Moneda Quetzales )                   | 3% (Quetzales)                 | 3% (Quetzales) | 3% (Quetzales)  | 1% (Quetzales) | 5%(Quetzale           |
| CONTRATO 26-2013N7                        | CONSTRUCTORA                                 | l                                     |                                |                | l               |                |                       |
| "REPOSICIÓN". Valor                       | TACANÁ(Mirna Jeannette                       |                                       |                                |                |                 |                |                       |
| Q5,877,000.00<br>CONTRATO 31-2013N7       | Avilés Robles Bautista)                      | 5,192,512.05                          | 155,775.36                     | 155,775.36     | 155,775.36      | 51,915.12      | 40,570.               |
| "REPARACIÓN". Valor                       |  | l                                     |                                |                | l               |                |                       |
| Q21,000.00                                |  | 18,751.58                             | 562.54                         | 562.54         | 562.54          | 187.51         | 937,                  |
| CONTRATO 33-2013N7                        |  |                                       |                                |                |                 |                |                       |
| "REPARACIÓN". Valor<br>Q138,000.00        |  | 122 100 44                            | 3,693.25                       | 3,693.25       | 3,693.25        | 1,231.08       | 6,155.                |
| CONTRATO 32-2013N7                        |  | 123,108.44                            | 3,893.23                       | 3,693.23       | 3,693.23        | 1,231.08       | 5,155.                |
| "REPARACIÓN". Valor                       |  | l                                     |                                |                | l               |                |                       |
| Q321,000.00                               |  | 286,557.74                            | 8,596.73                       | 8,596.73       | 8,596.73        | 2,865.57       | 14,327                |
| CONTRATO 30-2013N7                        | DISCENSIV.                                   | l                                     |                                |                | l               |                |                       |
| "REPARACIÓN". Valor<br>Q385,000,00        | DISEÑO Y                                     | 385,000.00                            | 10,319.67                      | 10,319.67      | 10,319.67       | 3,439.89       | 17,199                |
| CONTRATO 27-2013N7                        | CONSTRUCCIONES                               | 343,000.00                            | 20,519.67                      | 40,519.8/      | 40,319.67       | 3,439.83       | 17,1997               |
| "REPARACIÓN". Valor                       | TALLMAY. (Walfre                             |                                       |                                |                | l               |                |                       |
| Q4,363,000.00                             | Tallmay COLOP                                | 3,044,564.10                          | 91,339.62                      | 91,339.62      | 91,339.62       | 30,446.54      | 152,232.              |
| CONTRATO 03-2013N7<br>"REPOSICIÓN", Valor | GRAMAJO)                                     |                                       |                                |                |                 |                |                       |
| Q6,698,303,34                             |  | 6,618,832.54                          | 198,564,97                     | 198,564,97     | 198,564,97      | 66,188,32      | 3,306,941.            |
| CONTRATO 55-2013N7                        | 1  | 4,000,000                             |                                | ,              |                 |                | -                     |
| "REPARACIÓN". Valor                       |  | l                                     |                                |                | l               |                |                       |
| Q313,109.46                               |  | 280,232.97                            | 8,406.98                       | 8,406.98       | 8,406.98        | 2,802.32       | 14,0113               |
|   |  | l                                     |                                |                | l               |                |                       |
| CONTRATO 55-2013N7                        |  | l                                     |                                |                | l               |                |                       |
| "REPARACIÓN". Valor                       |  | l                                     |                                |                | l               |                |                       |
| Q266,140.55                               |  | 238,994.22                            | 7,169.82                       | 7,169.82       | 7,169.82        | 2,389.94       | 11,949.               |
| CONTRATO 21-2013N7<br>"REPARACIÓN". Valor |  | l                                     |                                |                | l               |                |                       |
| 0215.311.95                               | OPCIÓN TÉCNICA, S.A.                         | 193,691.35                            | 5,810.74                       | 5,810.74       | 5,810.74        | 1,936.91       | 9,684.                |
| CONTRATO 19-2013N7                        | (Nicolás de Jesús Acevedo<br>Sandoval)       |                                       |                                |                |                 |                |                       |
| "REPARACIÓN". Valor                       | Sandovany                                    | l                                     |                                |                |                 |                |                       |
| Q478,712.57                               |  | 405,347.00                            | 12,160.00                      | 12,160.00      | 12,160.00       | 4,054.00       | 20,267.               |
|   |  | l                                     |                                |                | l               |                |                       |
| CONTRATO 45-2013N7                        |  | l                                     |                                |                | l               |                |                       |
| "REPARACIÓN". Valor                       |  |                                       |                                |                |                 |                |                       |
| Q3,300,000.00                             |  | 2,078,267.78                          | 62,348.03                      | 62,348.03      | 62,348.03       | 20,782.67      | 103,913.              |
|   |  | l                                     |                                |                | l               |                |                       |
| CONTRATO 46-2013N7                        |  |                                       |                                |                |                 |                |                       |
| "REPARACIÓN". Valor                       |  |                                       |                                |                |                 |                |                       |
| Q3.100.000.00                             |  | 3,100,000.00                          | 93,000.00                      | 93,000.00      | 93,000.00       | 31,000.00      | 155,000               |
|   | INGENIEROS                                   |                                       |                                |                |                 |                |                       |
| CONTRATO 24-2013N7                        | CONSTRUCTORES Y CONSULTORES LC.Y. (Willy     |                                       |                                |                |                 |                |                       |
| "REPARACIÓN". Valor                       | Rolando Vásquez de León)                     |                                       |                                |                |                 |                |                       |
| Q297,000.00                               | and transpare are carried                    | 297,000.00                            | 8,910.00                       | 8,910.00       | 8,910.00        | 2,970.00       | 14,850.               |
|   |  |                                       |                                |                |                 |                |                       |
| CONTRATO 22-2013N7                        |  |                                       |                                |                |                 |                |                       |
| "REPOSICIÓN". Valor                       |  |                                       |                                |                |                 |                |                       |
| Q844,000.00                               |  | 844,000.00                            | 25,320.00                      | 25,320.00      | 25,320.00       | 8,440.00       | 42,200.               |
|   |  |                                       |                                |                | l               |                |                       |
| CONTRATO 06-2013N7                        |  |                                       |                                |                | l               |                |                       |
| "REPARACIÓN". Valor                       |  |                                       |                                |                |                 |                |                       |
| Q11,540,000.00<br>CONTRATO 09-2013N7      | DISSED CONCESSION                            | 4,486,913.03                          | 134,607.48                     | 134,607.48     | 134,607.48      | 44,869.16      | 224,345.              |
| "REPOSICIÓN". Valor                       | DISEÑO CONSTRUCCION<br>DICO. (Marlon Roberto |                                       |                                |                |                 |                |                       |
| Q11,562,000.00                            | RODAS LÓPEZ                                  | 5,944,375.62                          | 178,331.26                     | 178,331.26     | 178,331.26      |                | 297,218.              |
|   |  |                                       |                                |                |                 |                |                       |
| TOTALES                                   | VALOR EN QUETZALES                           |                                       | 1.004.916.45                   | 1.004.915.45   | 1.004.916.45    | 275,519,03     | 4.430.868.8           |
| TOTALES<br>TOTAL RECIBIDO POR             | VALUE EN UUETZALES                           |                                       | 1.004.918.45                   | 1.004.918.45   | 2.004.918.45    | 275,519,03     | 4.430.858.3           |
| COMISIONES ILICITAS                       |  |                                       |                                |                | 7.721.137.      |                |                       |

**PAGO DE LAS COMISIONES PARA** LA **ORGANIZACIÓN CRIMINAL EN LOS CONTRATOS LIDERADOS POR** JUAN MANUEL **CORZO** (RECOMENDADO **POR LUIS** FERANDO PÉREZ MARTÍNEZ).

### **MODALIDAD 2.**

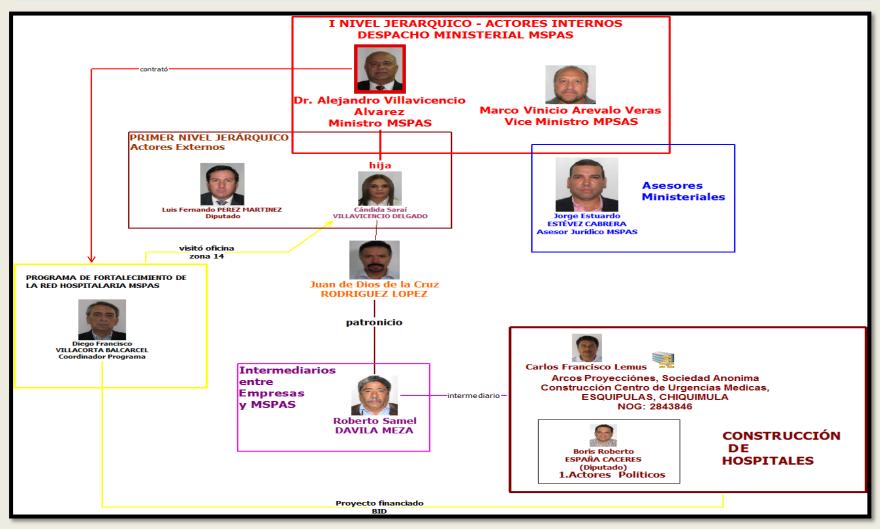
LA CONSTRUCCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO RED HOSPITALARIA (HOSPITALES NUEVOS).

- Aquí se incluyen aquellos proyectos de construcción de hospitales nuevos que no se encontraban dentro del Estado de Calamidad Pública por el terremoto de San Marcos, pero que hacían parte del Programa de Fortalecimiento de la Red Hospitalaria.
- En este apartado se encuentran:
  - La construcción edificio(s) de Urgencias Médicas, Esquipulas, Chiquimula
  - La construcción de Hospital de Ixcán, El Quiché
  - 3. La construcción del Hospital Rabinal, Verapaz
  - 4. Otras construcciones (ampliación Hospital Antigua Guatemala).
  - 5. La construcción del Hospital de Villa Nueva
  - Se incluye en este apartado el Hospital de Villa Nueva. La obra estaba detenida debido a que el Ministerio de Salud había retrasado los pagos por el avance físico de la obra, por lo que se pactó el pago de comisiones (36%) con el compromiso que la estructura agilizara el pago de las estimaciones (avance físico de la obra).

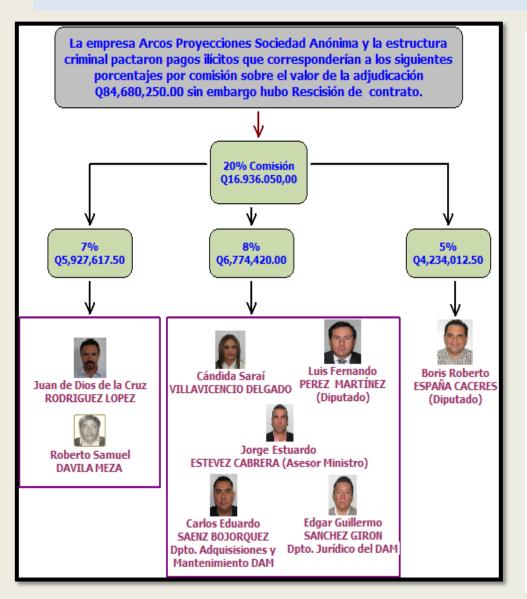
### COBRO DE COMISIONES ILÍCITAS CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES

- Cada empresa pactaba dar un porcentaje por los pagos o desembolsos de anticipo y avance físico de las obras, realizados por el Ministerio de Salud.
- El dinero era repartido en ocasiones en la oficina de Saraí Villavicencio, otras en comercios de la ciudad capital y otras en el domicilio de alguno de los implicados.
- Luis Fernando Pérez Martínez y Saraí Villavicencio establecieron un porcentaje de comisiones para cada integrante de la estructura, así como también para ellos mismos.
- Para el caso de construcciones de Hospitales, Saraí Villavicencio siempre trataba que en cada Junta Calificadora de Ofertas (Juntas de Licitación) participaran por lo menos tres personas de su confianza para garantizar beneficiar la empresa de su interés.

### GRÁFICA DE ESTRUCTURA: CONSTRUCCIÓN HOSPITALES NUEVOS (INTERMEDIARIO ROBERTO SAMUEL DÁVILA MEZA)



# 1. CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE URGENCIAS MÉDICAS, ESQUIPULAS, CHIQUIMULA



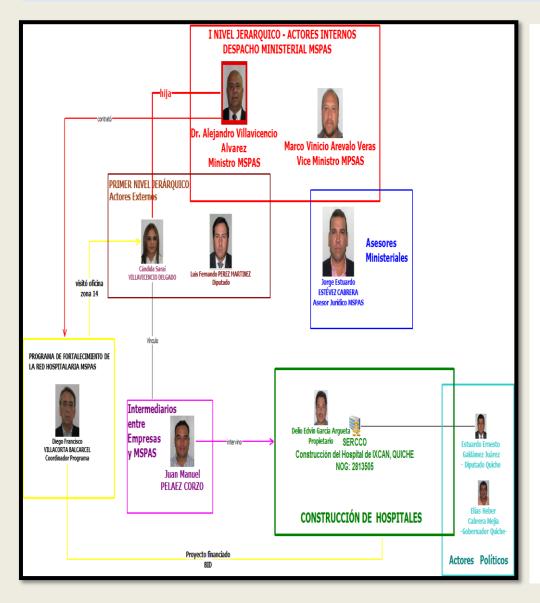
- La construcción estaba contratada por Q 84,680,250.00 (NOG. 2843846).
- El proyecto fue propuesto por el diputado Boris España Cáceres al ministro Alejandro Villavicencio Álvarez (inicios 2013)
- La empresa favorecida con la adjudicación fue Arcos Proyecciones Sociedad Anónima (23/07/2014).
- Acá se utilizaría el esquema de Roberto Dávila Meza intermediario de Juan de Dios Rodríguez.
- En este caso se había pactado un porcentaje del 8% para los miembros de la estructura. Acá se había incluido a diputado España con un 5% de comisión lo que hacía un estimado de cuatro millones de quetzales
- El contrato 05-2014 del 04/09/2014 fue rescindido el 29/05/2015 en la administración del Ministro Luis Monterroso por sobre costos. La comisión ya no pudo cobrarse.

# NEGOCIACIONES HOSPITAL DE ESQUIPULAS, CHIQUIMULA.

 Hospital de Urgencias Médicas Chiquimula, Con relación a este Hospital menciona que ese proyecto se realizaría en Esquipulas, pero no recuerda el nombre de la Constructora a la que le asignaron ese proyecto, manifiesta que a principios del año 2013 el Diputado Boris España llego al despacho del Doctor Villavicencio y eran muy amigos, allí el Diputado le propone la construcción de un Hospital en Esquipulas justificado en que el de Chiquimula estaba muy retirado. por tal razón el entonces Ministro reúne a Carolina Prera, Janeth Salguero, Roberto Guaran, Romel Noriega, Alex López y al Declarante, para evaluar la posibilidad de hacer ese proyecto, ese grupo verificó las posibilidades y el Ministro accedió a la petición del diputado Boris España. Para ese proyecto el Alcalde de Esquipulas y el Diputado habían conseguido el terreno; luego de eso el Diputado llega a la oficina del Declarante a decirle que quería proponer la constructora, ante esto él le manifestó que eso no era decisión de él y este le manifestó "que sabía la que decidía era Sarai" que le dijera porque si no colocaban la constructora que ellos decían o que si no se les hacia parte de la ganancia que se recibiera por la construcción ellos iban hacer parar todo; este le hablo a Sarai Villavicencio quien estuvo de acuerdo en dejarla ese proyecto a Roberto Dávila, ya que aclara el Declarante que el también estaba detrás de ese proyecto. Por lo anterior se coordina una reunión entre Roberto Dávila y Boris España quienes llegan al acuerdo, que el 5% del total de la obra se le daría al Diputado Boris España, la cual tendría un costo aproximado de Q90.000.000.00: posterior a esto Sarai Villavicencio se encargo con Alex López de coordinar para que la empresa de Roberto Dávila ganara la licitación, por lo cual las juntas calificadoras de ofertas fueron propuestas por el Diputado Boris España, Alex López y Sarai, manifiesta que lograron lo propuesto ya que gano la empresa de Roberto Dávila. "De este proyecto se acordó un 15% de comisión aparte del 5% que era para Boris España, este 15% se repartiría 7% para Juan de Dios y Roberto Dávila y el 8% para Sarai, Luis Fernando, mi persona, Carlos Sáenz, Guillermo Sánchez, entre otros que hubiesen colaborado, como Alex López, Roberto Guaran y alaunos de la Junta Calificadora".

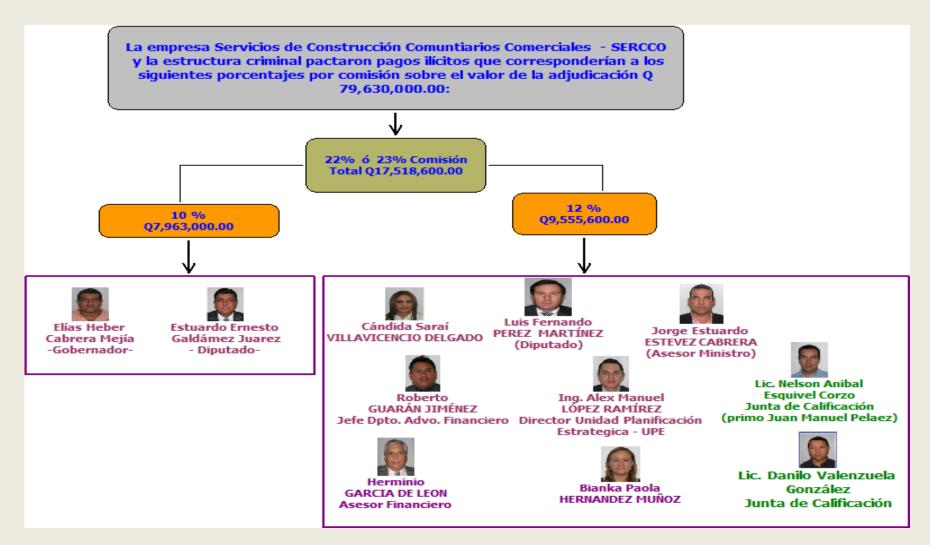
Con relación a este proyecto, fue adjudicado a la empresa Arcos Proyecciones, Sociedad Anónima con un monto de Q.84.680.250 y con fecha 4 de septiembre de 2014, mediante resolución No. 547 fue rescindido ese contrato en la administración del Ex Ministro Luis Enrique Monterroso, por sobrecostos en valoración.

### 2. CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE IXCÁN, EL QUICHÉ



- La obra estaba pactada en Q
   79,630,000.00 (NOG 2813505)
- El proyecto fue propuesto por el gobernador de Quiché Heber Cabrera y el diputado Estuardo Galdámez al ministro Alejandro Villavicencio.
- La empresa favorecida en la adjudicación fue SERCCO.
- Un elemento que favoreció la adjudicación fue la cercanía entre el gobernador y el diputado con Saraí Villavicencio.
- El porcentaje pagado para repartir fue de un 22% de comisión, equivalente a 17 millones de quetzales.

# REPARTO DE LAS COMISIONES ILÍCITAS HOSPITAL QUICHÉ.



### NEGOCIACIONES HOSPITAL DE QUICHE

2. Construcción de Hospital de Ixcán, El Quiché, la empresa designada para adjudicarle ese proyecto era Servicios de Construcción Comunitarios Comerciales SERCCO, el Representante Legal y dueño era Delio Edvin García Argueta; en cuanto a este proyecto manifiesta que el Gobernador del Quiche Heber Cabrera y el **Diputado del Quiche Estuardo Galdámez**, tuvieron reuniones con el Ex Ministro Alejandro Villavicencio, donde le hicieron saber que era necesario construir un hospital en Ixcán, Quiché, a lo cual el ex Ministro accedió y se iniciaron a hacer todos los estudios con el Ingeniero Alex López, Jefe de la Unidad de Planificación Estratégica. Antes de eso Sarai Villavicencio quien era muy amiga de este Gobernador y del Diputado, acordaron que la constructora que ellos propusieran tenía que ser la beneficiada, así mismo que el Gobernador y Diputado le ofrecieron una casilla para ser Diputada a Sarai Villavicencio. Afirma que se realizó una reunión a principios del año 2013, en Portal del Ángel en Majadas, zona 11 de Guatemala, donde llego el Gobernador de Quiche Heber Cabrera y asistió el Declarante con Sarai Villavicencio, en esta reunión se propuso la empresa SERCO, a lo cual todos estuvieron de acuerdo, Sarai les manifestó que la comisión que tenían que dar era del 15%, quedando pendiente en esa reunión la decisión ya que el gobernador debía consultar a la empresa y al Diputado Galdámez, porque ellos también iban a recibir. Que realizan otra reunión al otro día asistiendo las mismas personas, y el Gobernador les manifestó que el constructor acordó pagarles a todos un aproximado del 23% y 22 %, de lo cual era un 10% para Gobernador y el Diputado Galdámez y un 12% las personas del Ministerio, es decir Sarai, Luis Fernando Pérez, Bianka, Guaran, Alex, la Junta Calificadora, Herminio y el Declarante. Luego de esto comienzan hacer las bases a cargo de Alex López. El Declarante manifiesta que esa empresa no cumplía todos los requisitos pero Sarai logro que la Junta Calificadora firmara a favor de SERCO y que el Departamento Jurídico del DAM (Guillermo Sánchez), Departamento Jurídico (Leonel Batres y José Alberto Rodríguez Barrera (Alias el PUMA), Secretaría Ejecutiva a cargo de (Alma Soto) pasaran por alto aspectos legales que no cumplían.

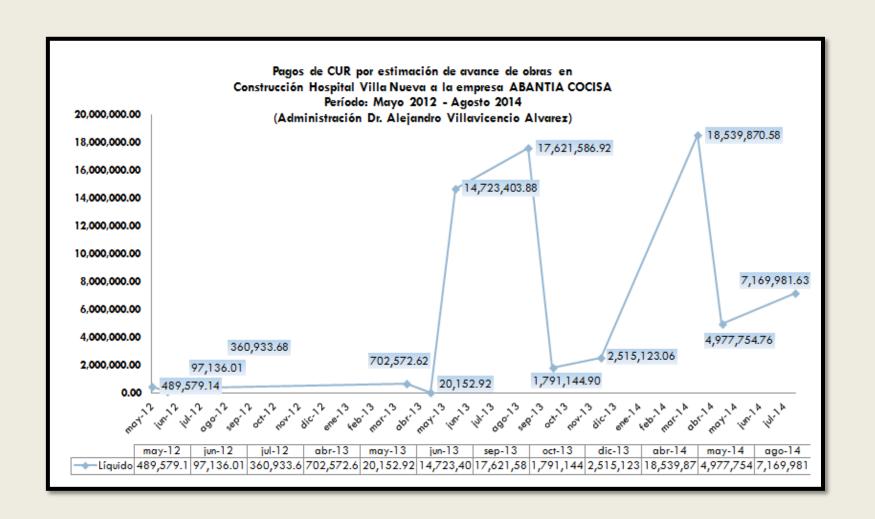
El 9 de abril del año 2014, se colocó la primera piedra y la entrega del dinero la hizo un Coronel que servía de intermediario entre el constructor y el Gobernador Heber Cabrera, y posterior a esto el Gobernador se reúne con Bianka Hernández, en la oficina de Sarai en la zona 14, para entregar el dinero de comisión acordada por el proyecto del Hospital de Ixcán, este manifestó que había tenido que llevar el dinero en helicóptero, el pago se realizó en dos partes por la cantidad aproximada de Q. 1,400,000.00, aduce que no era la comisión completa del primer anticipo porque que había tenido problemas personales, y que el Diputado Galdámez le había pedido de una vez su comisión completa que eran Q. 5,000,000.00, recuerda que el resto de la comisión si la dieron por parte del Gobernador Heber Cabrera más adelante. Hace referencia a la distribución de ese dinero, a lo que manifiesta que Sarai y Luis Fernando Pérez decidían cuanto le daban a cada uno, el Declarante recibe la tercera parte (Q460, 000.00), pero descontaron para darle a Bianka, Alex López, Roberto Guaran, alguno de las Juntas Calificadoras, a Carolina Prera y a gente de Jurídico que ella decía que tenía que agradecerles.

### 3. CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE VILLA NUEVA.



- Adjudicado a la constructora consorcio ABANTIA-COCISA, antes que fuese nombrado Villavicencio en el Ministerio de Salud.
- El valor de la obra era de 186,584,421.00 (NOG. 1325507)
- Aquí las comisiones se pagaban para el pronto pago de los desembolsos.
- La estructura obtuvo al menos dos millones de quetzales en concepto de comisiones ilícitas.

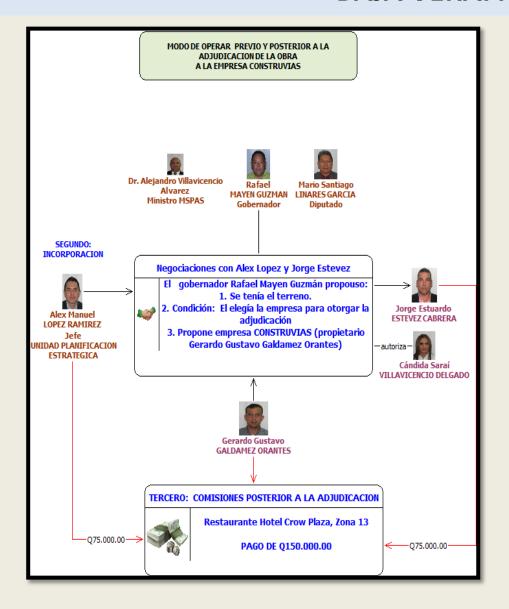
Total de Cur pagados en el período del ministro Villavicencio Álvarez: Q69,009,240.10 Pago del 3% de comisión pactada para la estructura, equivalente a: Q2,070,277.20



#### **NEGOCIACIONES HOSPITAL VILLA NUEVA.**

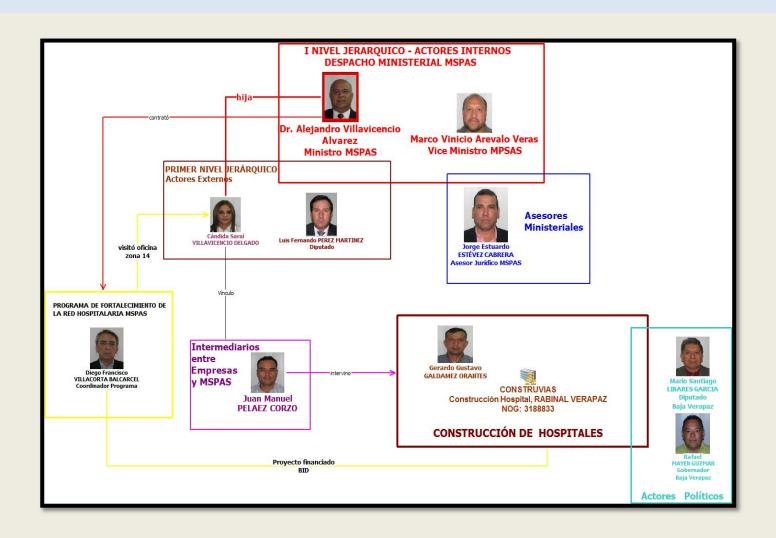
3. Construcción Equipamiento del Hospital de Villa Nueva, este proyecto se realizaría en Villanueva adjudicado a la Constructora Consorcio ABANTIA-COCISA, cuyo representante legal el Francisco de Asís Bermejo del Castillo, manifiesta que su contacto con esa empresa era Rafael Díaz. Manifiesta que ese proyecto tenía muchos problemas administrativos y financieros pero que el Ex Ministro Jorge Villavicencio auería inquaurar ese provecto en su administración, el Declarante es contactado por el Jurídico a cargo de ese proyecto Javier Castillo Ochoa, quien le comenta que no avanzaba porque el equipo técnico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social no hacían bien el trabajo que se estaba reuniendo con los ingenieros de COCISA y que el Ingeniero Rafael Díaz quería reunirse con el Declarante, posterior a esto se reúnen en una oficina ubicada en la 4 avenida 8-52 de la zona 10 a finales del año 2012, quien le ofreció dinero para agilizar los pagos, le manifestó que "no ofrecía mucho porque el ya había dado a las administraciones anteriores y que aparte ese proyecto iba, porque iba y que ese proyecto ya estaba reactivado que lo único que él iba a pagar era para que se agilizara el trámite y que entre más rápido le pagara el Ministerio de Salud con Fondos BID" y que él sabía que Sarai era la que daba el visto bueno para que los pagos se realizaran. Luego sostiene una reunión con Sarai Villavicencio y Luis Fernando para comentarles lo manifestado por el ingeniero Rafael Díaz y Javier Castillo, ellos aceptan, y el Ingeniero acepta dar 5% por cada pago que se le hiciera pero que haría los descuentos de los impuestos y otros que este impuso, que llegaría a ser el 3% aproximadamente, así mismo el Ingeniero realizó un cuadro con los pagos que les haría y emitiría unas facturas para justificar el gasto ante las oficinas del consorcio en España (ABANTIA). A la empresa le realizaron aproximadamente cuatro pagos, de los cuales recuerda uno de Q800,000.00 este dinero se dividió entre Luis Fernando Pérez, Sarai Villavicencio, Javier Castillo y el Declarante, recuerda que Sarai les descontaba dinero cuando decidía darle a alguien más, en una ocasión le dio a Bianka y no recuerda cuanta cantidad y a Francisco Villacorta Q40.000 afirma que el mismo se los entrego, continua manifestando que la entreaa de ese dinero se la hacia el inaeniero a Javier Castillo aue en ocasiones este mismo lo acompañaba al banco. Javier Castillo le llevaba ese dinero a la casa al Declarante, o a la oficina de Sarai en zona 14, en una ocasión lo hizo en el Restaurante La Playa de zona 14. El pago a que se refiere de los Q800. 000.00 Javier Castillo se lo llevo a la casa, quien se llevo su parte que eran Q175, 000.00. Relaciona que en total recibieron cinco pagos que en total sumaban de Q1,800,000.00 a Q2,000,000.00, que la mayoría de las veces los pagos eran entre Q300.000.00 a Q200.000.00 v que estos pagos se realizaron entre el segundo semestre del año 2013 al mes de agosto del año 2014, así mismo que los últimos pagos que se le hicieron no los pagaron porque manifestaron que ellos ya salían del Ministerio

### 4. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE RABINAL, BAJA VERAPAZ.



- Monto de la obra
   Q93,400,000.00
- Adjudicado a la empresa CONSTRUVÍAS (NOG 3188833).
- el entonces gobernador Rafael Mayen Guzmán, el diputado Mario Linares García. El alcalde de Rabinal pidió elegir la empresa y solicitó que informar a Saraí Villavicencio para que la autorización.
- Debido a la salida del Ministro Villavicencio la estructura sólo recibió comisiones ilícitas de ciento cincuenta mil quetzales.

### GRÁFICA DE ESTRUCTURA DEL EVENTO CONSTRUCCIÓN HOSPITAL RABINAL BAJA VERAPAZ



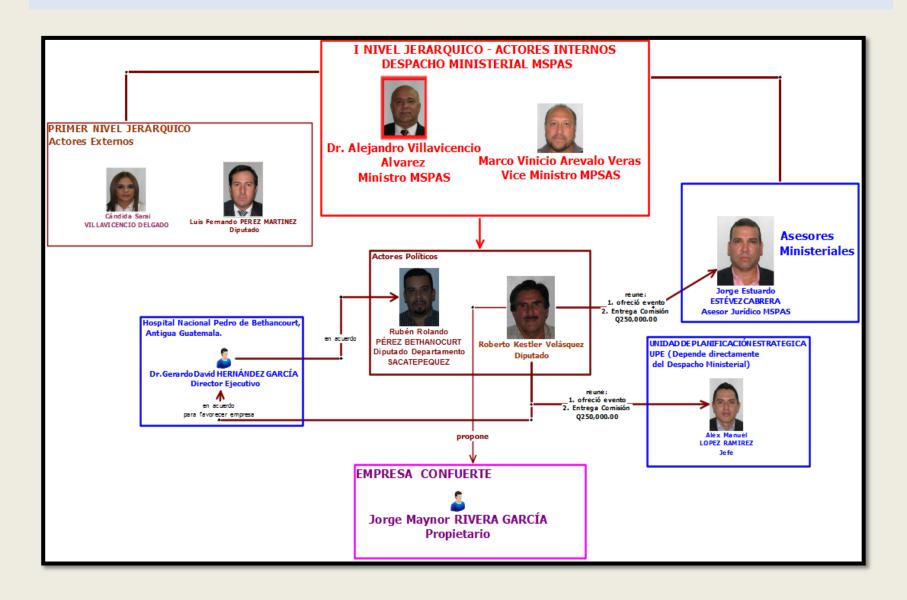
### NEGOCIACIONES HOSPITAL RABINAL, BAJA VERAPAZ.

4. Proyecto de Construcción del Hospital de Rabinal, Baja Verapaz: Este proyecto se da en el año 2013, manifiesta que el Gobernador de Baja Verapaz señor Rafael Mayen, llego al despacho del Ministro Villavicencio a proponerle que como Rabinal estaba lejos de Baja Verapaz, era necesario hacer un Hospital en Rabinal: el Gobernador siempre llegaba acompañado del Diputado Linares v el Declarante presenciaba las conversaciones por ser el asesor del Ministro; el ex Ministro si estaba interesado en hacer dicho proyecto, y posterior a esto se incorpora al Ingeniero Alex López (Jefe de la Unidad de Planificación Estratégica), el Gobernador indicó que va tenían el terreno, pero con relación a la empresa a la que se le adjudicaría el proyecto el Gobernador les manifestó al Declarante y al ingeniero Alex López que le hablaran a la hija del ministro (Sarai Villavicencio), para que ella dejara poner la empresa, es ahí donde selecciona este Gobernador a la empresa CONSTRUVIAS, el Representante o propietario Gerardo Gustavo Galdámez Orantes. Por tal razón hablo con Sarai y le expuso que el Gobernador y el Diputado apoyaban a su papá en temas políticos, y que habían advertido que si colocaban a una empresa para favorecer a alquien más. que ellos iban a fiscalizar que empresa ganaba y que denunciarían, que hablarían con la prensa, que tenían de su lado los sindicatos y que tenían el poder local, que ese proyecto no se iba a ejecutar nunca, que aparte ellos tenían al Jefe financiero, Director del Área y que para hacer algún pago tenían que tener el visto bueno de ellos y que ellos pondrían tropiezos para que no se realizaran los pagos; prácticamente estaban imponiendo la empresa que ellos tenía, a lo que Sarai accedió por no tener más opción. Se le adjudicó el contrato a esta empresa y recuerda que antes de la adjudicación el señor Gerardo los citó con Alex López, aproximadamente en junio del año 2014 en horas de la tarde, al Restaurante del Hotel Crow Plaza, ubicado en la Avenida las Américas zona 13. estuvieron donde hay un bar pequeño y no había gente, allí les entrega Q. 150,000.00 en efectivo en billetes de 100 quetzales, manifiesta que le hacen ese pago con el fin de asegurar que se le adjudicara el contrato y con la advertencia que esperaba que nada saliera mal. De ese dinero no le informan nada a Sarai. de lo cual quedo Q75, 000.00 para Alex López y Q75, 000.00, para el Declarante, pero el proyecto nunca se dio, ya que hubo cambio de administración y no sabe si al fin la nueva administración dio tramite a este provecto.

#### 5. OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN (AMPLIACIONES). HOSPITAL PEDRO DE BETHANCOURT, ANTIGUA GUATEMALA (NOG. 2729342).

- En el año 2013 se reunieron a solicitud del entonces diputado Roberto Kestler, Alex Manuel López y el asesor del despacho Jorge Estévez Cabrera. En la reunión, Kestler propuso una empresa para que se le adjudicara el evento del hospital de Antigua. En las negociaciones participó el entonces diputado del PP Rubén Rolando Pérez Bethancourt, quien estuvo de acuerdo en pactar el apoyo para la empresa propuesta por Klester y ambos cobrar una comisión.
- Para viabilizar el negocio participó el jefe de la Unidad de Planificación Axel Manuel López Ramírez, quien apoyó en las bases técnicas con el fin de dar ventaja a la empresa previamente seleccionada. López Ramírez y Saraí Villavicencio propusieron a los integrantes de la junta de licitación, que fue integrada por Mario Raúl Herrera Barrios, Brendy Gisela Zaldaña Muñoz, Jorge Aníbal Camo Rodas, Carlos Alberto Paniagua Moreira y Nelson Aníbal Esquivel Corzo.
- Luego de adjudicado el evento a la empresa -previamente pactada-, el diputado **Kestler** citó al asesor del ministro, **Estévez Cabrera**, y a **López Ramírez** en el restaurante El Portal del Ángel y les entregó en efectivo la cantidad de **Q250,000.00**.
- Posterior a ello, el dinero lo trasladó López Ramírez hasta la oficina de Saraí Villavicencio y fue repartido entre varios miembros de la estructura; Jorge Estévez y López Ramírez recibieron Q50,000.00 cada uno. El resto lo repartió Saraí Villavicencio entre ella, Luis Fernando Pérez y acordaron que se daría una parte a los integrantes de la Junta Calificadora, sin especificar el monto.

### ESTRUCTURA PARA ADJUDICACIÓN HOSPITAL DE ANTIGUA GUATEMALA.



### **CONCLUSIÓN: CONSTRUCCIÓN N7**

- Lo que para los guatemaltecos significó una tragedia y pérdidas, como el terremoto de noviembre de 2012, para la estructura criminal significó una oportunidad para realizar negocios ilícitos. Se calcula que al menos 17 millones de quetzales fueron recibidos en concepto de comisiones ilícitas.
- De las comisiones por la adjudicación de obras por el sismo N7, a Juan de Dios Rodríguez y al intermediario Roberto Samuel Dávila Meza, les correspondió al menos la cantidad de 5 millones de quetzales. En tanto que la estructura dirigida por Saraí Villavicencio y Luis Fernando Pérez Martínez (así como a otros particulares y personal del Ministerio de Salud), les correspondió la cantidad de al menos 12 millones de quetzales.
- Un hecho importante es que en el esquema de reparto del dinero se contempló un porcentaje para las personas que dentro del Ministerio de Salud viabilizaban administrativa y financieramente la ejecución de las obras.
- Uno de los aspectos que llama la atención es que para el cobro de las comisiones se contemplaron obras de reparación de centros de salud en los cuales la ganancia ilícita era de un aproximado de tres mil quetzales para cada miembro de la estructura. Lo importante era el volumen de adjudicaciones bajo el esquema cooptado.

### CONCLUSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES

- En el caso de los pagos ilícitos en hospitales hay variantes. Acá entran a participar de las comisiones ilícitas otros funcionarios, como diputados, un gobernador y alcalde, quienes en algunos casos también colocan la empresa constructora.
- Se calcula que al menos 17 millones de quetzales fueron recibidos en concepto de comisiones ilícitas por obras de reposición y reparación; en el caso de la construcción de hospitales nuevos las coimas pactadas ascendieron a 36 Millones de Quetzales (de los cuales, Q.16,900,000.00 correspondían al proyecto rescindido de Chiquimula, por lo que se hicieron efectivos más de Q.19,900.000.00)

#### DILIGENCIAS JUDICIALES: ORDEN DE CAPTURA

| No. | Nombre   | Estado                  | Delitos   |
|-----|--|-------------------------|---|
| 1   | JORGE ALEJANDRO VILLAVICENCIO ALVAREZ<br>(Ministro de Salud Pública 2012-2014) | PENDIENTE DE<br>CAPTURA | ASOCIACIÓN ILÍCITA, , COHECHO PASIVO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Y<br>LAVADO DE DINERO                             |
| 2   | WILLIAM EDGARDO SANDOVAL PINTO (Viceministro administrativo 2013)              | CAPTURADO               | ASOCIACION ILÍCITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS , COHECHO PASIVO   |
| 3   | EDNA CAROLINA PRERA GUINTHER DE<br>VENTURA                                     | CAPTURADO               | ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE, COHECHO PASIVO, FALSEDAD IDEOLÓGICA Y PECULADO POR SUSTRACCIÓN.                     |
| 4   | ROBERTO GUARAN JIMENEZ   | CAPTURADO               | ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE, COHECHO PASIVO, LAVADO DE DINERO,<br>FALSEDAD IDEOLÓGICA Y PECULADO POR SUSTRACCIÓN |
| 5   | LEONEL BATRES GALVEZ   | CAPTURADO               | ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE, COHECHO PASIVO, FALSEDAD IDEOLÓGICA Y PECULADO POR SUSTRACCIÓN CONTINUADO.          |
| 6   | JOSE ALBERTO RODRIGUEZ BARRERA   | CAPTURADO               | ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE  |
| 7   | JORGE LUIS PEREZ RAMÍREZ   | CAPTURADO               | ASOCIACION ILÍCITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS , COHECHO PASIVO   |
| 8   | JAVIER CASTILLO OCHOA  | CAPTURADO               | ASOCIACIÓN ILÍCITA, COHECHO PASIVO  |
| 9   | DIEGO FRANCISCO VILLACORTA BALCARCEL   | CAPTURADO               | ASOCIACIÓN ILÍCITA, COHECHO PASIVO  |
| 10  | HERMINIO GARCÍA DE LEÓN  | CAPTURADO               | ASOCIACIÓN ILÍCITA, COHECHO PASIVO, LAVADO DE DINERO.   |
| 11  | HÉCTOR GUSTAVO ADOLFO BARILLAS<br>PADILLA                                      | PENDIENTE DE<br>CAPTURA | ASOCIACIÓN ILÍCITA, COHECHO PASIVO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO   |
| 12  | DANIEL GERARDO ESPAÑA RUEDA  | PENDIENTE DE<br>CAPTURA | ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE, COHECHO PASIVO Y LAVADO DE DINERO.  |
| 13  | RUBÉN ROLANDO PÉREZ BETHANCOURT  | PENDIENTE DE<br>CAPTURA | ASOCIACION ILÍCITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COHECHO PASIVO  |
| 14  | GERARDO GUSTAVO GALDÁMEZ ORANTES   | PENDIENTE DE<br>CAPTURA | TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COHECHO ACTIVO, FRAUDE  |
| 15  | DELIO EDVIN GARCÍA ARGUETA   | CAPTURADO               | TRÁFICO DE INFLUENCIAS, FRAUDE, COHECHO ACTIVO  |

#### DILIGENCIAS JUDICIALES: ORDEN DE CAPTURA

| No. | Nombre                              | Estado               | Delitos   |
|-----|-------------------------------------|----------------------|---|
| 16  | NELSON GIOVANNI OSORIO ESTRADA      | CAPTURADO            | COHECHO PASIVO, OBSTRUCCION DE JUSTICIA   |
| 17  | BYRON DANIEL ROJAS MENA             | CAPTURADO            | CONSPIRACION PARA LA OBSTRUCCION A LA JUSTICIA  |
| 18  | CANDIDA SARAI VILLAVICENCIO DELGADO | PENDIENTE DE CAPTURA | ASOCIACIÓN ILICITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, LAVADO DE DINERO, FRAUDE, COHECHO ACTIVO      |
| 19  | BIANCA PAOLA HERNANDEZ MUÑOZ        | CAPTURADA            | ASOCIACIÓN ILÍCITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, LAVADO DE DINERO                              |
| 20  | LUIS FERNANDO PEREZ MARTINEZ        | PENDIENTE DE CAPTURA | ASOCIACIÓN ILÍCITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, LAVADO DE DINERO, FRAUDE, COHECHO ACTIVO      |
| 21  | JUAN MANUEL PELAEZ CORZO            | CAPTURADO            | ASOCIACIÓN ILÍCITA, COHECHO ACTIVO, FRAUDE, LAVADO DE DINERO                              |
| 22  | ROBERTO SAMUEL DAVILA MEZA          | CAPTURADO            | ASOCIACIÓN ILÍCITA, COHECHO ACTIVO, FRAUDE, LAVADO DE DINERO                              |
| 23  | MARIO SANTIAGO LINARES GARCÍA       | PENDIENTE DE CAPTURA | ASOCIACIÓN ILICITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COBRO ILEGAL DE COMISIONES                    |
| 24  | RAFAEL MAYEN GUZMÁN                 | PENDIENTE DE CAPTURA | ASOCIACIÓN ILICITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COBRO ILEGAL DE COMISIONES                    |
| 25  | ROLANDO PÉREZ MARTÍNEZ              | CAPTURADO            | ASOCIACIÓN ILÍCITA, COHECHO ACTIVO, FRAUDE, TRÁFICO DE INFLUENCIAS                        |
| 26  | JAIME EMILIO PÉREZ CASTILLO         | CAPTURADO            | ASOCIACIÓN ILICITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COHECHO ACTIVO,<br>LAVADO DE DINERO, FRAUDE   |
| 27  | LUIS RICARDO MARIN MORATAYA         | CAPTURADO            | ASOCIACIÓN ILÍCITA, COHECHO ACTIVO, FRAUDE  |
| 28  | ROBERTO KESTLER VELÁSQUEZ           | CAPTURADO            | ASOCIACIÓN ILICITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COHECHO ACTIVO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO       |
| 29  | HEBER ELÍAS CABRERA MEJÍA           | PENDIENTE DE CAPTURA | ASOCIACIÓN ILICITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COHECHO ACTIVO,<br>COBRO ILEGAL DE COMISIONES |

#### **DILIGENCIAS JUDICIALES: CITACIONES**

| No. | Nombre  | Delitos   |
|-----|---|---|
| 1   | CELIA PATRICIA ESCOBAR CABRERA                | ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.   |
| 2   | JORGE ANÍBAL CAMO RODAS                       | ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.   |
| 3   | DANILO VALENZUELA GONZÁLEZ                    | ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.   |
| 4   | NELSON ANÍBAL ESQUIVEL CORZO                  | ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.   |
| 5   | DEISY HOSBELIA GUZMÁN GARCÍA DE ARRIOLA       | ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.   |
| 6   | BRISEIDA MARIELA LEONARDO VASQUEZ DE ORELLANA | ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.   |
| 7   | CARLOS ALBERTO TORRES VARGAS                  | ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.   |
| 8   | EDGAR SEBASTIÁN CASTRO CHOCO                  | ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.   |
| 9   | BRENDY GISELA ZALDAÑA MUÑOZ                   | ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.   |
| 10  | VICKI MARIA MELGAR BARDALES                   | ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.   |
| 11  | MARCO VINICIO MORALES PORTILLO                | LAVADO DE DINERO.   |
| 12  | GRACIELA EMILIANE AQUINO MAZARIEGOS           | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.   |
| 13  | JOSÉ ALFREDO COJTI CHIROY                     | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.   |
| 14  | ARÍSTIDES BALDOMERO CRESPO VILLEGAS           | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.   |
| 15  | ANÍBAL AUGUSTO SALGUERO Y SALGUERO            | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.   |
| 16  | ALEX MANUEL LÓPEZ RAMÍREZ (preso)             | ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE, COHECHO PASIVO, LAVADO DE DINERO.         |
| 17  | JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ LOPEZ (preso)          | ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, LAVADO DE DINERO. |
| 18  | WILLY ROLANDO VASQUEZ DE LEÓN                 | TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.   |
| 19  | HÉCTOR EDUARDO GARCÍA BARRIOS                 | ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.   |
| 20  | JUAN PABLO URREA CASASOLA                     | TRÁFICO DEV INFLUENCIAS.  |
| 21  | GUDY RIVERA ESTRADA (preso)                   | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.   |
| 22  | JIMMY RONALD REN IXCAMPARIJ                   | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.   |
| 23  | SIMÓN VINICIO PENADOS GÓMEZ                   | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.   |
| 24  | ANA REGINA DEL ROSARIO GUZMÁN SÁNCHEZ         | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.   |
| 25  | MARVIN ESTUARDO DÍAZ SAGASTUME                | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.   |
| 26  | JUAN DAVID ALFREDO ALCÁZAR SOLÍS              | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.   |
| 27  | GLADYS ANABELLA DE LEÓN RUIZ LÓPEZ            | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.   |
| 28  | SAÚL BELTETÓN HERRERA                         | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.   |

#### **DILIGENCIAS JUDICIALES: CITACIONES**

| No.      | Nombre  | Delitos   |
|----------|---|---|
| 29       | RIGOBERTO ANTONIO SALAZAR GARCÍA                            | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.                         |
| 30       | CARLOS ENRIQUE MEJÍA PAZ                                    | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.                         |
| 31       | EDWIN ARMANDO MARTÍNEZ HERRERA                              | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.                         |
| 32       | SERGIO OSWALDO PÉREZ LÓPEZ                                  | ASOCIACIÓN ILÍCITA Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS.    |
| 33       | AVIDAN ORTIZ ORELLANA                                       | TRÁFICO DE INFLUENCIAS                          |
| 34       | BYRON VINICIO MELGAR GARCÍA                                 | PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA. |
| 35       | CARLOS ARNOLDO NAJARRO RUANO                                | PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA. |
| 36       | PEDRO LEONEL BROLO CAMPOS                                   | PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA. |
| 37       | ELENA JUDITH OROZCO DE LEÓN                                 | PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA. |
| 38       | DORA RENÉ CRUZ NAVAS  | PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA. |
| 39       | MARÍA CRISTINA BELTRANENA                                   | PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA. |
| 40       | GARXDI DAVID ESCOBAR  | PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA. |
| 41       | CARLOS IVÁN MARTICORENA FIGUEROA                            | PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA. |
| 42       | MINOR SAMAYOA RECARI  | PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA. |
| 43       | ODILIA ESMERALDA RAMÍREZ HERNÁNDEZ                          | PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA. |
| 44       | MÓNICA RAQUEL GARCÍA LÓPEZ                                  | PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA. |
| 45       | LUISA MARÍA MARROQUÍN TRABANINO                             | PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA. |
| 46       | OLGA MARINA CUC SÓN   | PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA. |
| 47       | KARINA BEATRIZ VÁSQUEZ MONTERROSO                           | COHECHO ACTIVO.                                 |
| 48       | RICARDO LEAL SIERRA   | COHECHO ACTIVO.                                 |
| 49<br>50 | ALEXANDER MANOLO ARANGO DE LEÓN<br>DAX STEVE CRUZ RODRÍGUEZ | COHECHO ACTIVO.                                 |
| 51       | BERNABÉ PEDROZA NÁJERA                                      | COHECHO ACTIVO.                                 |
| 52       | CARLOS FRANCISCO LEMUS                                      | TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COHECHO ACTIVO.         |
| 53       | JORGE MYNOR RIVERA GARCÍA                                   | TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COHECHO ACTIVO.         |
| 54       | JONATÁN NOLBERTO GUTIÉRREZ SANTOS                           | COHECHO ACTIVO.                                 |
| 55       | FRANCISCO JAVIER BARREDA PICHOLÁ                            | COHECHO ACTIVO.                                 |
| 56       | BRESNEY OMAR GONZÁLEZ LÓPEZ                                 | COHECHO ACTIVO.                                 |

#### **DILIGENCIAS JUDICIALES: CITACIONES**

| No. | Nombre                                 | Delitos  |
|-----|--|--|
| 57  | RAÚL ARTURO PACHECO SIQUE              | COHECHO ACTIVO.  |
| 58  | RAÚL HUMBERTO PAZ GARCÍA               | COHECHO ACTIVO.  |
| 59  | ROLANDO IVAN CHALI MONROY              | COHECHO ACTIVO.  |
| 60  | JOSE FRANCISCO SAC QUIQUIVIX           | TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.  |
| 61  | GABRIEL AMÍLCAR DE LEÓN MOGOLLON       | TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.  |
| 62  | PATRICIO ESTANISLAO RALON ORDOÑEZ      | TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.  |
| 63  | MARVIN NORVERTO MELGAR BONILLA         | TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.  |
| 64  | JORGE LUIS GARCÍA CABRERA              | TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.  |
| 65  | CARLOS ERNESTO SIERRA POLANCO          | TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.  |
| 66  | HECTOR RENÉ CALDERON NÁJERA            | TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.  |
| 67  | VICTOR MANUEL CHÁVEZ CASTAÑEDA         | TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.  |
| 68  | WALFRE TALLMAY COLOP GRAMAJO           | TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.  |
| 69  | OSMAN ELOY VÁSQUEZ DE LEON             | TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.  |
| 70  | MARLON ROBERTO RODAS LÓPEZ             | TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.  |
| 71  | NICOLAS DE JESÚS ACEVEDO SANDOVAL      | TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.  |
| 72  | MIRNA JEANETTE AVILES ROBLES           | TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.  |
| 73  | ESTUARDO ENRIQUE MATEU ESCOBAR         | TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.  |
| 74  | RAFAEL ÁNGEL DÍAZ SAMOS                | COHECHO ACTIVO Y ASOCIACIÓN ILÍCITA.                                 |
| 75  | CARLOS HUMBERTO BORRAYO ORTEGA         | FRAUDE, COHECHO ACTIVO.  |
| 76  | JUAN MANUEL LLAMAS                     | COHECHO ACTIVO, FRAUDE.  |
| 77  | LUIS PEDRO ARIAS PINOT                 | TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.  |
| 78  | MARÍA ISABEL GARCÍA SANDOVAL           | TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.  |
| 79  | EDUARDO ALEXANDER VILLAGRAN RODRÍGUEZ  | COHECHO ACTIVO.  |
| 80  | MOISÉS GUILLER ANTONIO REINOSO DE LEÓN | COHECHO ACTIVO.  |
| 81  | MARCO VINICIO VELÁSQUEZ SALAZAR        | COHECHO ACTIVO.  |
| 82  | GERSON EDIÑO MAZARIEGOS ESTRADA        | COHECHO ACTIVO.  |
| 83  | LUIS ÓSCAR AGUILAR AGUILAR             | ASOCIACIÓN ILÍCITA, COHECHO ACTIVO Y FRAUDE.                         |
| 84  | BREYNER OSBERTO GODÍNEZ PEIRÓ          | ASOCIACIÓN ILÍCITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, FRAUDE Y COHECHO PASIVO. |

#### **DILIGENCIAS JUDICIALES: SOLICITUDES DE ANTEJUICIOS**

| No. | Nombre  | Delitos  |
|-----|---|--|
| 1   | BORIS ROBERTO ESPAÑA CÁCERES (Diputado)         | ASOCIACIAÓN ILICITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COBRO ILEGAL DE COMISIONES, LAVADO DE DINERO. |
| 2   | ESTUARDO ERNESTO GALDÁMEZ JUÁREZ (Diputado )    | ASOCIACIÓN ILÍCITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COHECHO ACTIVO, LAVADO DE DINERO.              |
| 3   | ARACELY CHAVARRÍA CABRERA DE RECINOS (Diputada) | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.  |
| 4   | LUIS ALBERTO CONTRERAS COLINDRES (Diputado)     | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.  |
| 5   | MARCO ANTONIO LEMUS SALGUERO (Diputado )        | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.  |
| 6   | HUMBERTO LEONEL SOSA MENDOZA (Diputado)         | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.  |
| 7   | CARLOS SANTIAGO NÁJERA SAGASTUME (Diputado)     | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.  |
| 8   | JOSÉ INÉS CASTILLO MARTÍNEZ (Diputado)          | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.  |
| 9   | RODOLFO MOISÉS CASTAÑON FUENTES (Diputado)      | TRÁFICO DE INFLUENCIAS.  |
| 10  | RONALD ESTUARDO ARANGO ORDÓÑEZ (Diputado )      | PECULADO POR SUSTRACCIÓN.  |